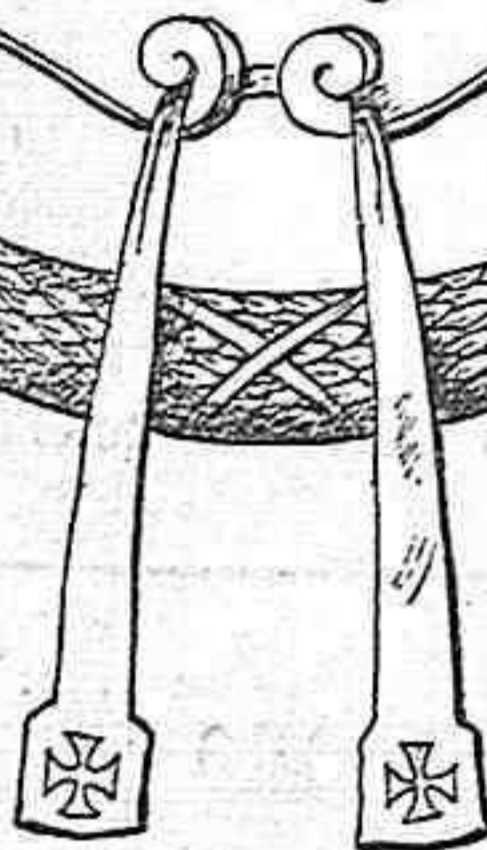




ALMANAQUE PARROQUIAL.



1927



Anuncios Parroquiales

Almanaque Parroquial

Revista anual católica difundida entre el clero español.—Vademecun del feligrés.—Calendario de la familia cristiana.—Organo de las obras de la Parroquia.

Precio de suscripción: Una limosna.

Redacción: Casa Rectoral de Castillo de Bayuela (Toledo).

Tónico "Bios," Enérgico y fortificante; excelente aperitivo, a la vez; agradabilísimo al paladar.

Magníficos resultados en la convalecencia del pecado, anemia, atonía, inapetencia y aburrimiento del espíritu.

Su uso: «Comunión» fervorosa por la mañana y mucho ejercicio de «obras de misericordia» durante el día.

El mejor abono ¡Agricultores! Si quereis fertilizar vuestros campos y asegurar abundantes cosechas, emplead siempre el único e insustituible para toda clase de terrenos y semillas, preparado por el gran Químico divino.

Basta para ello desgranar frecuentemente, y con la confianza puesta en Dios, la oración del *Padre Nuestro* sobre vuestros sembrados.

El secreto de la dicha Hace feliz al enfermo, al pobre, al desgraciado, no ya durante los breves días de esta vida, sino por toda una eternidad.

Se encuentra solamente en la virtud de la *conformidad cristiana*.

Talleres de Arte religioso Hay en Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y otras poblaciones, donde pueden adquirirse toda clase de objetos concernientes al culto, como imágenes, altares, templetos, órganos etcétera, tan necesarios en la Parroquia y que no pueden comprarse por... falta de dinero.

Lo que se hace público en el presente anuncio por si alguna alma caritativa quisiera hacer una donación.

Almanaque Parroquial

PARA EL AÑO

1927

ARREGLADO POR

D. Marcelo Gómez Matías

Párroco Arcipreste

AÑO XIII

CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA

CASTILLO DE BAYUELA

OBISPADO DE AVILA — PROVINCIA DE TOLEDO

Almanaque P

PARA EL AÑO

1927

Castillo de Bayuela

ARREGLADO POR

D. Marcelo Gómez Matas

Párrafo Arcepreste

El mejor abono

AÑO XIII

CON APROBACION ECLESIASTICA

Calles de Arte religioso

CASTILLO DE BAYUELA

ORISBADO DE AVILA - PROVINCIA DE TOLEDO

PREFACIO

Ejerciendo, como Coadjutor, las primicias del sagrado ministerio en una de las parroquias más piadosas y eucarísticas de la diócesis abulense, cual es San Esteban del Valle, híceme cargo ya entonces y pensé en el gran servicio que a un Párroco prestaría, como elemento efficacísimo de labor y penetración pastoral, la publicación periódica de un calendario religioso, de puro matiz local, con sus notas litúrgicas, tabla y horario de cultos, crónicas de fiestas, historia y costumbres del pueblo, estadísticas, etc., en una palabra, con cuantos datos informativos hagan referencia y contribuyan a fomentar y robustecer la vida parroquial, que es la vida del amor, de la moralidad y del bienestar de los pueblos.

Tan hermosa y sugestiva idea, que, como antes indico, bulló en mi mente, recién ordenado de sacerdote, la ví realizada, poco tiempo después, cuando, con libertad de acción, me hallé al frente de la parroquia de Martín Muñoz de las Posadas; allí, pues, en 1915 apareció mi primer **Almanaque Parroquial**, siendo recibido y celebrado con verdadero júbilo por aquellos sencillos labriegos al hallar en las páginas del reducido folleto curiosas y casi ignoradas noticias del glorioso historial y antiguas grandezas de la mencionada villa castellana, cuna de varones ilustres y, en algún tiempo, cabeza de partido judicial de la provincia de Segovia. Este éxito inicial del **Almanaque**, de suyo más práctico, duradero y provechoso que las hojas volanderas, según escribía felicitándome por la idea el santo y llorado P. Manjón, sirvióme de estímulo para publicarle al siguiente año y en los sucesivos, luego que fuí trasladado a la encantadora e incomparable villa de Arenas de San Pedro.

Al ser, últimamente, nombrado párroco de Castillo de Bayuela, aunque acongojado e inconsolable—no puedo ocultar mi pena—ante la espantosa desolación espiritual y material en que he encontrado esta pobre e tinfornada parroquia, sin pastor... sin Iglesia... sin culto... sin altar... con todo, no quiero, no, que la amargura y abatimiento de ánimo lleguen hasta el punto de dejar morir, por falta de entusiasmos de mejores tiempos, mi **Almanaque Parroquial**, compañero inseparable de fatigas y satisfacciones, activo cooperador y alma de mi modesto apostolado parroquial.

Empero, el presente, que prepara mi pluma para el 1927, desmerecerá no poco de los anteriormente compuestos, al carecer de la amenidad y variedad que le brindaban las hoy a la fuerza suprimidas y antes imprescindibles y esperadas secciones de *cultos*, *efemérides*, *miscelánea*, *beneficencia*, *catequesis*, *acción social*, etc. Porque hoy descuidando, en cierto modo, o relegando a segundo lugar las diversas facetas que ofrece el dilatado campo de acción parroquial, sólo un

pensamiento me preocupa, me obsesiona, hasta me roba el sueño y tiene cautiva en todo instante mi atención. Puedes imaginarte, amable lector, cual será ese continuo e inquietante pensamiento.

¡Tener Iglesia...! Es lo menos que puede pedir un ministro de Dios, sobre todo un cura de almas, dado que, como razonadamente decía un joven y culto periodista, comentando y lamentando mi situación «un párroco sin Iglesia es como un ejército sin cuarteles, como los marineros sin barcos, como un chofer sin automóvil, como un maestro sin escuela...»

¡Tener Iglesia...! Es decir, un púlpito, un tabernáculo, un altar, la imagen bendita de Cristo crucificado ante la cual puedan congregarse y orar en común este numeroso rebaño de cristianos, que carecen de aprisco espiritual.

¡Tener Iglesia...! Ese es mi único ideal, mi aspiración de momento, y para conseguirlo quisiera hacer un esfuerzo supremo concentrando mis debilitadas energías y poniendo en juego cuantos recursos estén a mi alcance, mis amistosos conocimientos, la propaganda del impreso, del periódico, incluso la de este **Almanaque**, que no persigue otra finalidad que pedir y hacer recaudación del dinero necesario para tan piadoso objeto.

Por eso, **Almanaque** mensajero, que estás a punto de emprender la campaña anual de tus correrías por esos mundos de Dios, el primer encargo que te confío es que intereses de la generosidad de tus lectores una limosna para la reconstrucción de esta Iglesia; reitera el testimonio de mi profunda gratitud a los que ya contribuyeron con su donativo; además, sé portador de un saludo muy afectuoso para mis amigos, mezclado con una lágrima y una sonrisa, que ellos sabrán interpretar; da a mis compañeros de sacerdocio, y por tanto de martirio en el calvario ministerial, un efusivo y fraternal abrazo; lleva la felicitación de año nuevo a mis feligreses, extensiva a los nunca olvidados de mis antiguas parroquias, a cada una de las cuales se dedica un recuerdo en estas páginas; y, por último, recaba de todos una plegaria para que el espinoso erial de esta nueva parroquia se trueque, no tardando, en florido vergel de celestiales perfumes, que sirva de regalo y recreo al paciente y dalcísimo Jesús.

Marcelo Gómez Matías

Presbítero

Castillo de Bayuela 31 Diciembre de 1926.

Dirección de la correspondencia:

(Toledo.)

Sr. D. Marcelo Gómez, Párroco.

(TALAVERA DE LA REINA)

Castillo de Bayuela

Comentarios de la Prensa

Con tal título se han solido reproducir en esta sección los juicios críticos publicados por la prensa católica sobre el **Almanaque Parroquial**.

Ulimamente, en *La Ciudad de Dios*, de los PP. Agustinos del Escorial, en los dos números de julio de 1926 apareció un tan encomiástico como extenso artículo informativo (de 15 páginas nada menos) que sorprendió y avergonzó al autor del **Almanaque**, pues nunca pudo soñar que tan aristocrática y científica revista descendiera del estrado de las letras a ocuparse de la labor parroquial de un oscuro sacerdote de aldea, nunca merecedor de tales elogios y alabanzas, aunque otra cosa pretendan ver los ojos apasionados del ilustre publicista, a no ser que se conceptúe como cosa extraordinaria el simple cumplimiento del deber.

He aquí el artículo de referencia, reducido con bastantes recortes:

Fecunda labor parroquial.

Siguiendo la costumbre de años anteriores D. Marcelo Gómez Matías ha publicado el **Almanaque Parroquial** para el presente. Al hojearle, hemos visto, en las primeras páginas del Prólogo, que cesa en el cargo de Cura Rector de Arenas, y que la divina Providencia le ha señalado «en la viña del Señor otra parcelita diocesana que, con él auxilio del cielo, procurará cultivar con todo el cariño y solicitud propios de un cura de almas»; no cabe la menor duda de que así ha de suceder, porque esa ha sido su única y constante ocupación, durante el tiempo que ha estado en la parroquia, hasta ahora confiada a su dirección espiritual.

Y si este traslado, para la nueva parroquia habrá sido motivo de verdadera satisfacción, la de Arenas no puede menos de haberlo sentido, al verse privada de un pastor tan amante de sus feligreses, que ha trabajado tanto en favor de los mismos... sin haber perdonado medio alguno para procurar el bien espiritual y material de sus súbditos... Con razón puede proclamar muy aito que, durante los diez años, poco más o menos que ha estado al frente de su «amadísima e involvidable parroquia, ha vivido consagrado, en cuerpo y alma, a una constante labor religiosa, social y cultural, toda en beneficio del noble y hospitalario pueblo de Arenas», el cual, si goza de justo y bien merecido renombre, por estar situado en una de las regiones más privilegiadas, donde la naturaleza se muestra tan exuberante y espléndida, pródiga en fertilidad y bellezas, y ostentando múltiples y encantadores panoramas, cábele aún mayor, por ser el fiel depositario de las vene-

randas reliquias del gran Reformador Seráfico, encarnación viviente de la más austera penitencia, San Pedro de Alcántara, quien le eligió para fundar uno de sus conventos, donde el mismo *Santo* habitó y donde experimentó los carismas y dulzuras celestiales de contemplación divina, con que el cielo le regalaba tan frecuentemente; todavía parece respirarse en aquellos lugares el ambiente saturado de hechos prodigiosos y virtudes admirables de tan gran Santo.

Bien merecía, pues, la villa de Arenas que su párroco fuera diligente en conservar y acrecentar tan preciosos tesoros espirituales, concertándolos en lo posible con los medios materiales, que, rectamente administrados, tanto pueden contribuir al beneficio común, y eso es lo que ha hecho el Sr. Gómez Matías con desvelos constantes y espíritu animoso, fuerte, emprendedor y desinteresado. Sabemos muy bien que no son miras terrenas las que le han estimulado a no permanecer inactivo, y por consiguiente, que ni espera el aplauso humano, ni pretende hallar aquí en la tierra una efímera recompensa pero, como su acción parroquial ha sido tan acertada y fecunda, los resultados han sido también de tal relieve e importancia, que invitan a tributarle todo elogio con palabras del más subido tono encomiástico... y ya que, al cesar en su cargo de Cura Rector de la parroquia de Arenas el Sr. Gómez Matías, se presenta ocasión oportuna de poder apreciar mejor su obra de conjunto, no estará de más que hagamos un sencillo recuento de los hechos más salientes, en los que está compendiada, porque ellos son testimonio más elocuente que las mismas palabras y, a la vez, pueden servir de edificación y estímulo; los concretaremos en los tres aspectos antes indicados, *religioso, cultural y social*.

Labor religiosa.

Cuando el celo por la gloria de Dios y salvación de las almas es el móvil único y exclusivo que dirige todos los actos del ministerio sacerdotal, es indudable que no pueden menos de sentirse en la parroquia auras celestiales de renovación, que extenderán su benéfica influencia hasta a aquellos pormenores que parecen más insignificantes; hoy más que nunca es necesario que el sacerdote católico esté poseído de ese celo ferviente y verdaderamente evangélico, porque hoy más que nunca tiene que combatir al indiferentismo frío y repugnante, que agota tantas energías perfectamente aprovechables y seca sentimientos grandes y generosos, ofuscando las luces naturales del hombre, de tal manera que no le deja ver más que lo terreno y material; es verdaderamente aterrador el poderoso dominio que ejerce sobre las conciencias, aún de muchos que se llaman *creyentes*, para quienes la religión, con su culto y demás prácticas piadosas, ni son útiles ni perjudiciales, ni las profesan ni las rechazan, sinó que prescinden en absoluto de tales cosas, o cuando más, las consideran una de tantas exigencias sociales que, en ocasiones, hay que observar de una manera escéptica y atea, pero nada más.

Por eso, es preciso que el párroco esté muy alerta para evitar que esa *peste* de las almas llegue a penetrar o se propague en su parroquia, y esto lo conseguirá más fácilmente procurando insinuarse en el ánimo de sus feligreses, como lo ha hecho con tacto exquisito y de una

manera delicada el Sr. Gómez Matías, ganándose las voluntades, inculcándoles por amor y por convicción el cumplimiento de los deberes religiosos, fomentando el espíritu de piedad, velando con interés por la reforma y pureza de costumbres, y sobre todo, afanándose por ver establecida en la parroquia la vida verdadera y sólidamente cristiana.

Además, teniendo en cuenta que no hay religión sin culto, y que éste es medio excelente para despertar sentimientos sublimes y producir vivas impresiones, santas y puras, ha trabajado con verdadero fervor y entusiasmo para dar el mayor realce posible a los cultos parroquiales, celebrando las fiestas con aquel esplendor y magnificencia, propios y exclusivos de la Iglesia Católica, y que, con razón, hacía exclamar a Federico II de Prusia: «Los calvinistas tratan a Dios como un sirviente; los luteranos como a un igual, sólo los católicos le tratan como a Dios». A esta grandeza y sublimidad de los cultos parroquiales ha contribuído mucho la organización del canto religioso, que tanta importancia tiene, y hasta puede decirse que ha llegado a ser imprescindible en las festividades eclesiásticas.

No en vano la tradición constante y espíritu de la iglesia, desde los tiempos antiguos, han sido siempre de que el pueblo tome participación activa en los cánticos religiosos, y en el mismo sentido los pontífices han hecho frecuentemente tal recomendación.

Con laudable empeño ha procurado el Sr. Gómez Matías secundar tales deseos, trabajando por establecer esa costumbre en su parroquia, para lo cual ha empezado por organizar su *Orfeón Parroquial*, compuesto de más de cincuenta voces, «de todos los tonos y edades», y ha conseguido también formar la *Capilla infantil*, que con sus voces angelicales y su bien nutrido repertorio de villancicos, himnos eucarísticos, motetes y cánticos variados, ha inspirado en las almas sentimientos celestiales y divinos, transportándolas por un momento de la tierra al cielo.

Estos cánticos, unas veces tristes y patéticos, de penitencia y perdón, tales como los alusivos a la pasión del Señor, entonados por coros de niños y niñas en el viacrucis, y otros, alegres y piadosos, sencillos y llenos de entusiasmo, hermosos como el mes de las flores, son los que han contribuído tanto a la pompa y solemnidad de los divinos oficios en la parroquia de Arenas, la cual no se ha limitado a celebrar solamente las fiestas de precepto, sino que a éstas hay que añadir las de San Antonio Abad, Nuestra Señora de los Dolores, Santa Rita de Casia, con bendición de las rosas de la Santa, Nuestra Señora del Amor Hermoso, San Antonio de Padua, con bendición de los lirios, la Virgen del Carmen, San Vicente de Paul, con comunión general de las conferencias de señoras y caballeros, Santa Teresa de Jesús, San Pedro de Alcántara, Santa Cecilia, etc., juntamente con otras muchas devociones, tales como el ejercicio del primer viernes de mes del Apostolado de la Oración, ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón, visita mensual y tarde de retiro de las Hijas de María, tríduo a la Sagrada Familia, tríduo a la Medalla Milagrosa, ejercicio de los siete domingos y novena a San José, septenario de Nuestra Señora de los Dolores, ejercicio de las Flores, novena al Sagrado Corazón, tríduo a Nuestra Señora del Carmen y las novenas de la Virgen del Pilar, patrona de la villa, de San Pedro de Alcántara, de Animas y de la Inmaculada,

Cuenta también la parroquia con varias Asociaciones piadosas, tales como la del Apostolado de la Oración con gran número de asociados, distribuidos en coros; la de Hijas de María, felizmente bien nutrida de jóvenes, que, además de extender la devoción de la Virgen Santísima, tienen por fin honrarla, imitando sus virtudes, en particular la de la santa pureza; hay también la Cofradía Sacramental, Archicofradía del Niño de Praga, y las conferencias de San Vicente de Paul; estas asociaciones se hallaban establecidas en la parroquia, desde hace ya bastante tiempo, pero, algún tanto decaídas, han sido renovadas por completo, gracias a los esfuerzos constantes y al impulso alentador que les ha comunicado su párroco.

Junto a éstas ha introducido otras modernas, tales como la «Visita domiciliaria de la Sagrada Familia, del Carmen y Milagrosa», «Marías del Sagrario», «Jueves Eucarísticos», «Cruzada Infantil Eucarística», etc., obteniendo de esta manera copiosos y excelentes frutos, entre los cuales merece citarse el aumento de comuniones anuales administradas.

Y como para toda empresa, cualquiera que sea el carácter que tenga son imprescindibles los recursos pecuniarios, dada la mezquindad de dotación que hoy percibe un pobre párroco, en la mayor parte de los casos insuficiente, hasta para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, no le es posible acometer todas aquellas mejoras que él desearía realizar en beneficio de su parroquia, quedando frustrados muchos de sus ventajosos planes; no obstante, para el verdadero celo por la gloria de Dios y bien de las almas, no hay obstáculos, ni dificultades que sean insuperables, y sin temor a las repulsas y guiado por una gran confianza, nunca se detiene en el camino.

Con frecuencia el señor Gómez Matías ha llamado a las puertas de la generosidad de sus amados feligreses, requiriendo su concurso cuando se trataba de obras que redundan en provecho de la religión, y siempre sus humildes peticiones han hallado eco en los corazones de sus parroquianos, de todo estado y posición, rivalizando a veces en prodigalidad los menesterosos con los pudientes. De este modo ha podido llevar a cabo importantes reformas, tales como la reparación completa de la Capilla del coro bajo, y arreglo de la Sacristía parroquial; a la voz de alerta que dió el párroco respecto al estado ruinoso en que se hallaba la Ermita del Santo Cristo, el pueblo respondió con sus limosnas, y pudo detenerse a tiempo el peligro de una obra de arte restaurándola poco a poco. Con limosnas también reunió más de mil pesetas presupuestadas para la corona de la Virgen del Pilar, construída en los «Talleres de Arte» de Madrid, dirigidos por el señor Granda; mediante un empréstito adquirió un artístico y precioso monumento para la Semana Santa, y debido a esa misma liberalidad de los feligreses, y de los de fuera, la parroquia ha recibido un sin número de obsequios, todos ellos de mucha utilidad, que no hace al caso detallar.

Una de las obligaciones más estrictas que exige el sagrado ministerio es la que se refiere a la limpieza, aseo y decorado del templo para que, en lo posible, sea siempre digna morada de la Majestad del Dios que en él habita; a este fin, consideramos como un grande acierto el saber estimular a las almas buenas, que nunca faltan, para conseguir de ellas una cooperación activa y provechosa, y así lo ha hecho el señor Gómez Matías con las de su parroquia, ayudándole con noble desinterés para que en la casa de Dios esté todo bien ordenado, ase-

do y limpio, y en ella se respire santo fervor; esas buenas almas son las *Camaristas* de la parroquia, piadosas señoras que cuidan de los altares e imágenes con tan laudable solicitud y lo hacen con tal perfección que, sin duda alguna, el *Dador de todos los dones* sabrá recompensárselo abundantemente.

Labor cultural y social.

«Jamás echéis en olvido, dice un piadoso autor (1) que la ignorancia es el azote de la religión. Si ésta se ve a cada paso atacada por unos, abandonada por otros, y tíbiamente practicada por la mayoría, es precisamente porque la primera instrucción de estos infelices, la instrucción catequística, fué incompleta y descuidada». Con asidua constancia y sin desfallecimientos ha consagrado el Sr. Gómez Matías gran parte de su inagotable actividad al cumplimiento perfecto de tal instrucción reconociendo acertadamente que el Catecismo «síntesis insuperable de todo lo que hay para el hombre de sublime y necesario» (2) es el medio más eficaz para conseguir la educación religiosa y moral, de la cual tiene la sociedad presente una necesidad tan grande, siendo, al mismo tiempo, excelente arma de combate contra la ignorancia religiosa de hoy día tan extendida, pues «incluso las personas cultas son verdaderos analfabetos en cuanto a la Religión y olvidan el catecismo». (3)

«Lástima que hoy se descuide, nos dice el Sr. Gómez Matías, y se tenga en poca estima ese áureo librito, que nadie debiera soltar de las manos, ni pobres, ni ricos, ni súbditos ni gobernantes, porque en sus breves y compendiosas páginas, a la vez que se da solución satisfactoria al gran problema de la otra vida contiénense fórmulas infalibles y únicas para prevenir los conflictos sociales que perturban y desquician a las naciones modernas. Lo que hace falta, pues, y mucha falta, es Catecismo, Catecismo y Catecismo. Queridos maestros de nuestra parroquia: tened en cuenta esta urgente necesidad, y sin timidez ni cobardía dad en la escuela la preferencia que, sobre otros estudios, se merece el Catecismo; lo pide la Religión y la Patria». Así lo ha hecho él, considerando la Catequesis como merecedora de la preferencia respecto a las otras cargas y ocupaciones parroquiales, siendo también la obra de sus amores, entusiasmos y consuelos.

Desde primero de octubre hasta últimos de mayo, fecha generalmente señalada para la primera comunión que, dicho sea de paso, ha procurado celebrar con aquel esplendor y grandiosidad propios de tal acto, siempre conmovedor y sublime, ha tenido la catequesis diaria, excepto en las vacaciones de Navidad, reuniendo a los niños y niñas para rezar el Santo Rosario, y dedicándose después de él a explicarles el Catecismo todos los días, valiéndose de este librito para ir cultivando poco a poco esos tiernos corazones, depositando en ellos los

(1) Dubois. —Práctica del celo eclesiástico.

(2) Su Santidad XI a las señoras y señoritas alumnas de la Escuela Superior de Religión, de la Unión Femenina Católica Italiana.

(3) El Santo Padre en su discurso a los Párrocos de Roma y predicadores de la cuaresma.

preciosos gérmenes de doctrina evangélica, cuales son el amor a Dios, la caridad con el prójimo, la obediencia a los padres y superiores, el respeto a la autoridad y otros semejantes.

.....

Para fomentar la asistencia a la catequesis y premiar la aplicación, ha procurado atraer a los niños, ganándolos con un trato dulce y bondadoso, y tan perfectamente lo ha conseguido que, como él mismo nos dice: «los chiquillos se han hecho los amos de su corazón». Alguna vez ha salido de excursión con ellos, otras los ha llevado al teatro, donde han pasado un rato delicioso, viendo representar alguna zarzuelita, o pieza cómica, y con frecuencia les ha repartido juguetes, estampas, libros y otros objetos, que personas caritativas han regalado para la catequesis.

Y como no basta edificar, sino que es necesario velar por la conservación del edificio levantado, para evitar su ruina, ha utilizado hábilmente algunos medios, para que los copiosos frutos catequísticos no se malograrán al contacto de malas compañías, o a la vista de costumbres depravadas; con tales medios, a la vez que ha logrado distraer gratamente a los niños, ha obtenido también algún provecho, como ha sucedido, por ejemplo, con los ejercicios de instrucción militar, que han practicado los niños muchas tardes, y aunque luego seguramente se olvidarán de ellos, después, cuando llegue el tiempo de las quintas, pueden recordarlos fácilmente. Estos ejercicios de táctica militar contribuyeron a que se formara el *Batallón Infantil* que, en diferentes ocasiones, luciendo sus bonitos uniformes, armas y bandera, ha despertado vivas simpatías en el vecindario, cuando ha desfilado por las calles del pueblo «con una apostura y marcialidad verdaderamente militares» dando mayor esplendor a las procesiones y fiestas parroquiales a que han asistido.

Pero no es esto sólo lo que ha hecho por los niños el párroco de Arenas; tuvo la feliz idea de establecer en su parroquia la institución salesiana, conocida con el nombre de *Oratorio Festivo*, y después de vencer las muchas dificultades que se palpan, cuando se trata de poner en práctica los planes teóricamente diseñados, vió, por último, realizados sus deseos; el sitio escogido fué un lugar realmente delicioso, como los muchos que abundan en aquella privilegiada región, situado entre las carreteras de Avila y Talavera de la Reina, ofreciendo, al mismo tiempo, todos los requisitos indispensables para tal obra, pues, además de tener una hermosa capilla, dedicada a la Virgen de Lourdes, posee también un salón amplio y bien acomodado donde pueden darse sesiones cinematográficas, utilizando sus proyecciones en la explicación del catecismo; y para que todo sea completo, tiene un extenso campo cercado y provisto convenientemente de instrumentos para ejercicios gimnásticos y otros varios juegos que pueden practicar los niños al aire libre. En este sitio se reúnen los niños todos los domingos y días festivos por la tarde, y acompañados del sacerdote rezan el rosario, seguido de preciosos cánticos y otros cultos, y después pasan al recreo muy alegremente y con mucho provecho para el alma y para el cuerpo. No se puede ponderar debidamente cuántos y cuán grandes sean los beneficios que para la religión y para la patria han de reportar semejantes instituciones.

.....

La falta de espacio nos obliga a omitir otros muchos detalles referentes a la catequesis, todos ellos importantes y de gran interés...

teniendo asimismo que abreviar los datos de otras obras culturales, tales como la *Biblioteca Parroquial* que el Sr. Gómez Matías iba formando, gracias a la cooperación espléndida de almas generosas; esta obra eminentemente religiosa, social y patriótica, tiende a poner un dique a la corriente devastadora de malas lecturas, de las cuales se hace ahora tan activa propaganda, por medio de la novela, del folleto, el periódico o la revista...

Otra de las instituciones que tiene establecidas en la parroquia es la *Escuela Dominical*, donde las sirvientas y jóvenes de la clase humilde y jornalera recibe la conveniente instrucción religiosa, mediante la explicación de la doctrina cristiana, exhortaciones piadosas y saludables consejos que se les dá, así como también aprenden a leer, escribir y alguna operación sencilla de Aritmética. Pero lo primero de todo es que, de esta manera, se las aleja de los peligros y se las educa para la práctica de las virtudes.

No es fácil que todos los feligreses oigan a su pastor espiritual, por la sencilla razón de que algunos de ellos no suelen entrar en la iglesia, o lo hacen muy rara vez, y por consiguiente, no es la predicación el medio más apto para su regeneración espiritual, pues no asisten a ella, teniendo, por tanto, el párroco que valerse de otros medios para que la palabra divina llegue a todas las almas que se le han confiado; a esto obedeció la publicación del **Almanaque Parroquial** «que se introduce en todos los hogares, a todas manos llega, a todos saluda y con todos conversa...»

Indudablemente, con él ha hecho mucho bien y ha obtenido admirables resultados; pero no satisfecho con esto, empezó a publicar la hojita quincenal titulada *El Pilar de Arenas*, que se reparte «sin otro precio que la limosna voluntaria», destinada a combatir y desterrar de la parroquia la ignorancia e indiferentismo religioso». Se imprime en una pequeña imprenta que adquirió para la *Escuela Parroquial de Artes y Oficios*, que trató de implantar, siendo los monaguillos de la parroquia los encargados de la composición y tirada de la misma.

Respecto a las cuestiones sociales hemos de indicar que, en prueba de que la «Iglesia desea y trabaja por redimir y salvar a los hombres, hasta en el orden económico y social» sabiendo hermanar perfectamente los bienes espirituales de los fieles con la *añadidura* del Evangelio, el Sr. Gómez Matías les ha proporcionado abundantemente los unos y les ha procurado con tierna solicitud el bienestar temporal.

Díganlo, si no, las instituciones sociales que deja establecidas en Arenas, tales como el *Sindicato Agrícola Católico*, fundado en 1918 bajo el patrocinio de San Pedro de Alcántara, y formado por patronos y obreros, ricos y pobres, con el cual se han obtenido beneficios inmensos, de los que han participado todos los hogares del pueblo «ya que redime al pobre, salva a la castigada clase media y hasta favorece al pudiente asegurándole y acrecentándole su capital». No es de extrañar que cada año vaya aumentando el número de socios (520) atraídos, sin duda alguna, por los magníficos resultados, verdaderamente satisfactorios, que con él se han logrado.

También funcionan, la *Caja Rural de Préstamos y Ahorros* (con más de medio millón de pesetas) que tiene por fines principales inculcar el hábito de economía, espíritu de previsión y combatir la usura: la *Sección de Socorros Mútuos*, para los obreros en casos de enferme-

dad; la sociedad *Seguros contra incendios de Arenas y Seguro de la vejez* (hoy sustituido por el *Retiro Obrero*).

Bien merecía la pena que hiciéramos una exposición amplia y detallada de la acción social y su desarrollo magno en la parroquia de Arenas, debido principalmente al impulso de su antiguo párroco, pero tenemos que contentarnos con los escasos datos anotados; sólo añadiremos que el Sindicato, en testimonio de agradecimiento, ha nombrado *Presidente Honorario* al Sr. Gómez Matías.

Aquí pondríamos punto final sino tuviéramos que hacer a nuestros lectores

Un ruego especialísimo.

El pueblo del cual es actualmente párroco el Sr. Gómez Matías *se encuentra sin Iglesia*. (A continuación se inserta lo más interesante de la circular que aparece en otro lugar del *Almanaque*).

Tal es la exacia y conmovedora narración que nos hace el Sr. Gómez Matías; ahora nos explicamos perfectamente su traslado a esta nueva parroquia, porque el Sr. Gómez Matías en el ejercicio de su sagrado ministerio, ha dado pruebas bien palpables, como lo hemos consignado, de ser sacerdote de carácter firme y activo, de corazón generoso, siempre dispuesto a sacrificarse por el bien de sus súbditos grande en sus ideas y en todas sus empresas, y *mucho más grande en el sufrimiento*; pero en estos momentos necesita el auxilio eficaz de las almas generosas, necesita ayuda para restaurar de nuevo en su parroquia la santa casa del Señor y aderezarla cual Él se merece, y con este motivo se dirige al pueblo católico, y nosotros con toda el alma le secundamos en este sentido, rogándole acuda a remediar tan apremiante necesidad, cada uno según la medida de sus fuerzas... Insistimos en la misma súplica y esperamos confiados que los corazones bondadosos y amantes de la religión procurarán remediar en lo posible tan aflictiva situación—A este fin nuestra Revista se encarga de remitir a dicho señor los donativos que se reciban.

P. J. Sánchez.

O. S. A.

Tipografía y Encuadernación

Senén Martín

Plaza de José Tomé, 2.—Avila

Sumario de Abstinencia y Ayuno

Todo fiel cristiano que tenga uso de razón está obligado, según el Código de Derecho Canónico (can 1250) a abstenerse de carnes 70 días, a saber: todos los viernes del año; miércoles de Ceniza; viernes y sábados de Cuaresma; miércoles, viernes y sábados de las cuatro tómporas, y en las vigiliás de Pentocostés, de la Asunción de Nuestra Señora, de la fiesta de Todos los Santos y la de Navanidad.

Y si ha cumplido 21 años y no pasa de los 60, ni tiene impedimiento alguno, está obligado a guardar el precepto del ayuno 51 días al año, a saber: todos los días de Cuaresma, (excepto los domingos) miércoles viernes y sábados de las cuatro tómporas, y las vigiliás de Pentecostés, de la Asunción, de la fiesta de Todos los Santos y la de Navidad.

Sin embargo, por singular privilegio pontificio esta obligación se suaviza reduciendo a 15 días la abstinencia y 24 el ayuno para todos los españoles, que no siendo *pobres*, adquieran mediante la limosna rasada, los preciosos sumarios de la Bula de la Santa Cruzada y de Abstinencia, y Ayuno; más no dispensa de la abstinencia y del ayuno en los días contenidos en el siguiente

Quadro sinóptico de los días de abstinencia y ayuno en el año 1927

2	marzo.	Miércoles de Ceniza.....	Ayuno
4	»	Primer Viernes de Cuaresma.....	Abstinencia y Ayuno
5	»	Primer Sábado	Ayuno
6	»	Segundo Miércoles	Ayuno
11	»	Segundo Viernes	Abstinencia y Ayuno
12	»	Segundo Sábado	Ayuno
16	»	Tercer Miércoles	Ayuno
18	»	Tercer Viernes	Abstinencia y Ayuno
19	»	Tercer Sábado	Ayuno
25	»	Cuarto Miércoles	Ayuno
25	»	Cuarto Viernes	Abstinencia y Ayuno
26	»	Cuarto Sábado	Ayuno
30	»	Quinto Miércoles	Ayuno
1	abril.	Quinto Viernes	Abstinencia y Ayuno
2	»	Quinto Sábado	Ayuno
6	»	Sexto Miércoles (Pasión).....	Ayuno
8	»	Sexto Viernes	Abstinencia y Ayuno
9	»	Sexto Sábado	Ayuno
13	»	Séptimo Miércoles (Santo).....	Ayuno
15	»	Séptimo Viernes (Santo).....	Abstinencia y Ayuno
16	»	Séptimo Sábado (Santo).....	Ayuno (hasta medio día)
4	junio	Vigilia de Pentecostés.....	Abstinencia y Ayuno
9	»	Viernes de Tómporas de Trinidad..	Abstinencia
16	septbre.	Viernes de Tómporas de S. Mateo.	Abstinencia
16	dicbre.	Viernes de Tómporas de S.º Tomás	Abstinencia
17	»	Vigilia (anticipada) de Navidad....	Abstinencia y Ayuno

ENERO

Consagrado al Niño Jesús

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Nueva el 3, creciente el 10, llena el 17, menguante el 26

- 1 **S. † I. P. La Circuncisión del Señor.** Ss. Almaquio, Magno, Concordio, Fulgencio, y Justino, Stas. Martina y Eufrasina.
- 2 **D. El Santísimo Nombre de Jesús.** Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario e Isidoro, y la Avenida del Pilar a Zaragoza.
- 3 **L.** Ss. Antero, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Florencio y Sta. Genoveva.
- 4 **M.** Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marciano y Trifón, Stas. Benita, Drafoza y Angela de Fulgino.
- 5 **M. Vigilia de la Epifanía.** Ss. Telesforo y Simeón Estilita, Santas Emiliana y Apolinaria; Ss. Atanasio y Teodoro, en España.
- 6 **J. † I. P. La Epifanía del Señor.** Ss. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar; Melanio y Nilamón y Sta. Macra.
- 7 **V. 1.º del mes.** Ss. Luciano, Félix, Jenaro, Julián, Crispín, Nicetas y Teodoro.
- 8 **S.** Ss. Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar, Severino, Máximo y Erardo.
- 9 **D. Infraoctava y I después de Epifanía. - La Sagrada Familia de Jesús, María y José.** Ss. Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Félix y Marcelino; Santas Marcionila y Marciana.
- 10 **L.** Ss. Nicanor, Guillermo, Marciano, Juan Bueno y Valero.
- 11 **M.** Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leúcio, Teodosio, Anastasio, y Palemón, y Sta. Honorata.
- 12 **M.** Sta. Taciana, y Ss. Arcadio, Sátiro, Rogato, Modesto, Cástulo, Eutropio, Juan, Probo, Benito, Biscop y Victorino.
- 13 **J.** Ss. Gumersindo, Hermilo. Servideo, Leoncio y Sta. Verónica.
- 14 **V.** Ss. Hilario, Malaquías, Eufrasio, Julián y Félix, Sta. Mancrina.
- 15 **S.** Ss. Pablo, Máximo, Benito, Macario y Juan y Sta. Secundina.
- 16 **D. II después de Epifanía.** Ss. Marcelo, Pedro, Honorato, Fulgencio, y Sta. Priscila.
- 17 **L.** Ss. Antonio, Diócoro, Marizno, Sulpicio y Sta. Rosalina.
- 18 **M.** La Cátedra de San Pedro en Roma, Ss. Volusiano, Leobardo y Deicola, Stas. Prisca y Librada.
- 19 **M.** Ss. Canuto, Mario, Marta, Abaco Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro y Saturnino, Stas. Pía y Germana.
- 20 **J.** Ss. Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.
- 21 **V.** Sta. Inés y Ss. Fructuoso y Epifanio y la Beata Josefa María.
- 22 **S.** Ss. Vicente, Anastasio, Víctor, Gaudencio y Domingo.
- 23 **D. III. después de Epifanía.** S. Ildefonso, arz. de Toledo. Ss. Juan, Raimundo de Peñafort, Severiano, Clemente y Agatángelo y Santa Emerenciana.

- 24 L. *Nuestra Señora de la Paz*. Ss. Timoteo, Urbano, Epifanio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Musonio, Metelo, Feliciano y Tirso.
- 25 M. La Conversión de San Pablo; Ss. Bretanión, Ananías, Juventino, Máximo, Donato, y Sabina y Sta. Elvira.
- 26 M. Ss. Policarpo, Osorio, Servando y Pelayo y Sta. Paula.
- 27 J. Ss. Juan Crisóstomo, Dacio, Vicente, Julián y Mauro.
- 28 V. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio y Lesmes.
- 29 S. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Severo y Aquilino.
- 30 D. *IV después de Epifanía*. Sta. Martina, Ss. Hipólito, Feliciano, y Stas. Sabina y Jacinta.
- 31 L. Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Tirso y Ciriaco.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

- El día **2** *Imposición del dulce nombre de Jesús.* (S. Lucas, 2.)
9 (1.º después de Epifanía): *Jesús perdido en Jerusalén, hallado en el templo en medio de los doctores.* (San Lucas, 2.)
16 (2.º después de Epifanía): *Jesús convierte el agua en vino en las bodas de Canaán* (S. Juan, 2.)
23 (3.º después de Epifanía): *Jesús cura a un leproso y al criado de un centurión.* (S. Mateo 8.)
30 (4.º después de Epifanía): *Jesús calma una tempestad en el mar.* (S. Mateo, 8.)
-

FEBRERO

Consagrado a la Purificación de María Santísima

(Tiene 28 días)

FASES DE LA LUNA

Nueva el 2, creciente el 8, llena el 16, menguante el 24

- 1 M. Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo y Efren y Santa Brígida.
- 2 M. *La Purificación de la Stma. Virgen*. Ss. Aproniano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Lorenzo y Juana de Lestonnac.
- 3 J. Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio, Félix, Celerino y Auscario y Nicolás de Longobardo.
- 4 V. *1.º del mes*. Ss. Andrés Corniso, José de Leonisa, Remberto, Gilberto, Isidoro, Eutiquio, Aquilino y Donato y la beata Juana de Valois.
- 5 S. Sta. Agueda; Ss. *Pedro Bautista, protomartir del Japón*, Pablo, Juan, Diego e Isidoro.
- 6 D. *V después de Epifanía*. Sta. Dorotea; Ss. Silvano, Saturnino, Teófilo y Amando.

- 7 L. Ss. Romualdo, Moisés, Ricardo, Teodoro y Sta. Juliana.
- 8 M. Ss. Juan de Mata, Honorato, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián.
- 9 M. Sta. Apolonia; Ss. Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato.
- 10 J. Stas. Escolástica y Sotera; Ss. Jacinto, Amancio y Guillermo.
- 11 V. *Nuestra Señora de Lourdes*; Ss. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio, Desiderio, Calócero, Lázaro, Severino y Jonás.
- 12 S. Los siete Fundadores de la Orden de Siervos de la B. V. María. Sta. Eulalia; Ss. Damián, Modesto, Julián, Melecio Antonio y Gaudencio y Sta. Humbelina.
- 13 D. *Septuagésima*; Ss. Agapito, Julián, Benigno, Gregorio II, Luciano y Esteban, Stas. Fusca, Maura y Catalina de Riccis y Juana de Bélneo.
- 14 L. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Apolonio, Agatón, Dionisio, Anmonio, Eleucadio, Antonino y Cristina de Espoleto.
- 15 M. Ss. Faustino, Jovita, Quinidio, Saturnino, Lucio, y Juan, beata Machado, Stas. Agape y Georgina, Ss. Decoroso y Severo.
- 16 M. Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián, Elías, Jeremías Isaías, Samuel y Daniel y Stas. Juliana y Clara.
- 17 J. Ss. Julián de Capadocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvinó y Alejo Falconeri.
- 18 V. Ss. Simeón, Maximino, Claudio, Lucio, Silviano, Secundino, Flaviano y Eladio; Stas. Gaudencia y Cristina.
- 19 S. Ss. Gabino, Públio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, y bta. Isabel Picenardia.
- 20 D. *Sexagésima*. Ss. Silviano, Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, y Sta. Paula Barbada y Querubín.
- 21 L. Ss. Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano, Diego Carvallo, Maximiano, Paterio y Félix y Santa Irene.
- 22 M. La Cátedra de San Pedro en Antioquía, Ss. Aristión, Papías, Abilio y Pascasio, Stas. Margarita de Cortana y Eleonor.
- 23 M. Ss. Pedro, Damián, Félix y Florencio; Stas. Marta y Romana, y Ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
- 24 J. Ss. Montano, Lucio, Julián, Victorino, Flaviano, Pretestato, Modesto y Edilberto y Sta. Primitiva.
- 25 V. Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio, Félix III, y Sta. Julia de Certado.
- 26 S. Ss. Nestor, Papías, Deodoro, Zenón, Claudiniano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faustiniiano, Porfirio, Andrés y Víctor.
- 27 D. *Quinquagésima (Carnaval)*. Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigonio, Fortunato, Julián, Basilio y Procopio.
- 28 L. Ss. Cereal, Cayo y Román; Stas. Elda y Beatriz de Ester.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

- El día 6 (5.^o después de Epifanía): *Parábola del enemigo que sembró la cizaña en medio del trigo.* (S. Mateo, 13).
- 13 (Septuagésima): *Parábola de los jornaleros enviados a distintas horas del día por el amo a trabajar a la viña.* (S. Mateo, 20.)
- 20 (Sexagésima): *La Parábola del Sembrador.* (S. Lucas cap. 8).
- 27 (Quinquagésima): *Jesús cura al ciego de Jericó.* (S. Lucas, 18).

MARZO

Consagrado al Glorioso Patriarca San José

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Nueva el 5, creciente el 10, llena el 18, menguante el 26

- 1 M. El Santo Angel de la Guarda. Ss León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino, Stas. Eudosa y Antonina.
Ciérranse las velaciones en las bodas.
- 2 M. de Ceniza, Ayuno. Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorgio, Stas. Secunila y Jenara.
- 3 J. Ss. Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato y Ticiano, y Stas. Cunegunda, Piamón y María.
- 4 V. 1.º de mes. *Abstinencia y Ayuno*. Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelao, Cirilo, Focio, Basilio, Eugenio, Elpidio, Efrén, Nestor y Arcadio.
- 5 S. Ayuno. Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo, Gerásimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.
- 6 D. I de Cuaresma. Ss. Víctor Victoriano, Marciano, Claudiano, Zenón, Evagrio, Basilio y Olegario y Sta. Coleta.
- 7 L. Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, y Stas. Perpétua y Felicitas.
- 8 M. Ss. Juan de Dios, Julián, Félix, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, y Stas. Beata, Herenia y Felicitas.
- 9 M. Ayuno. *Témpora*. Stas. Francisca, Ss. Cirón y Cándido; Santa Catalina de Bolonia, Ss. Gregorio y Paciano.
- 10 J. Los Cuarenta Mártires en Sebaste de Armenia, Ss. Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano; Pablo, Víctor y Melitón.
- 11 V. *Abstinencia y Ayuno. Témporas*. Ss. Eulogio, Heraclio, Zósimo, Ramiro, Cándido, Sofronio, Benito, Fermín, Constantino y Pedro, y Sta. Aurea.
- 12 S. Ayuno. *Témporas. Órdenes*. Ss. Gregorio I el Magno, Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliano y Pedro.
- 13 D. II de Cuaresma. Ss. Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo, y Stas. Patricia, Modesta, Teodora, Cristina y Eufrasia.
- 14 L. Ss. León, Pedro, Afrodisio, Eutiquio, y Leonardo Kimura, Santas Matilde y Florentina.
- 15 M. Ss. Zacarías, Probo, Raimundo de Fitero, Clemente M. de Hofbaner, Longino y Stas. Lucrecia y Matroño.
- 16 M. Ayuno. Ss. Ciriaco, Ticiano, Hilario Félix, Dionisio, Julián, Agapito, Heriberto, Patricio y Abraham.

- 17 J. Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; Sta. Gertrudis de Brabante.
- 18 V. *Ayuno y abstinencia*. Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo, Cirilo de Jerusalen, Anselmo, Frigidiano y Salvador de Horta.
- 19 S. *Ayuno*. † **San José, Esposo de la B. V. María**. Ss. Quinto, Quintila, Marcos, Pancario, Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan.
- 20 D. *III de Cuaresma*. Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia, Juliana, Eufemia, Teodosia, Ciriaco y Ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Victor y Niceto.
- 21 L. Ss. Benito, Cirilo, Serapión, Lupicino y Filemón,
- 22 M. Ss. Pablo Deogracias, Saturnino, Basilio y Octoviano, Santas Calinica, Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
- 23 M. *Ayuno*. Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix. Stas. Pelagia y Teodosia; Ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
- 24 J. Ss. Marcos, Timoteo, Dionisio, Rómulo, Alejandro, Segundo, Simeón, Agapito, Seleuco y beato Diego José de Cádiz.
- 25 V. *Ayuno y abstinencia*. *La Anunciación de la B. V. María y la Encarnación del Verbo Divino*. Ss. Quirino, Ireneo, Dimas, Pelagio, Desiderio y Sta. Dula.
- 26 S. Ss. Braulio Cástulo. Pedro, Marciano, Joviano, Casiano y Teodosio, y Stas. Tecla y Máxima.
- 27 D. *IV de Cuaresma*. Ss. Alejandro, Fileto, Macedón, Lázaro, Ruperto y Sta. Lidia.
- 28 L. Ss. Prisco, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato, Suceso, Sixto III, Esperanza y Guntrano.
- 29 M. Ss. Jonás, Baraquisio, Armogaste, Cirilo, Victorino, Máscula, Sáturo, Segundo y Eustasio.
- 30 M. *Ayuno*. Ss. Quirino, Donnino, Víctor, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan Clímaco y Clínio y Sta. Margarita.
- 31 J. Ss. Amós, Félix. Adesio, Benjamín, y Stas. Cornelia y Balbina, Amadeo, Juana de Tolosa.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

El día **6** (1.º de Cuaresma): *Jesús ayunando en el desierto es tentado tres veces por el diablo*. (S. Mateo, 4.)

13 (2.º de Cuaresma): *Transfiguración del Señor en la montaña*. (S. Mateo, 17.)

20 (3.º de Cuaresma): *Jesús lanza un demonio mudo y contesta a los que le pedían un milagro*. (S. Lucas 11.)

27 (4.º de Cuaresma): *Jesús da de comer a cinco mil personas con cinco panes y dos peces*. (S. Juan, 6.)

REPRANES DE LA TIERRA

Quien quiera escoger mujer hermosa, haciendo de sábado la escoja.
El rancio que es bueno para el vino, no lo es para el tocino.
Muchos males previene la mujer que sabe de higiene.
Cena de vino, desayuno con agua.

ABRIL

Consagrado a la Resurrección del Señor

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Nueva el 2, creciente el 9, llena el 17, menguante el 24

- 1 V. 1.º de mes. *Ayuno y abstinencia*. Ss. Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Irineo, Macario, Hugón y Walerico, y Sta. Teodora y Catalina de Tomás.
- 2 S. *Ayuno*. Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Antiano; Stas. Teodosia y María Egipciana.
- 3 D. de *Lázaro o de Pasión*. Ss. Pancrocio, Benigno, Vulpiano, Ricardo, y Sta. Engracia.
- 4 L. Ss. Isidoro, Ambrosio, Platón, Zósimo, Teódulo y Agatopedes.
- 5 M. Ss. Vicente Ferrer y Zenón; Stas. Irene y Emilia.
- 6 M. *Ayuno*. Ss. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso, y Guillermo y Catalina.
- 7 J. Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Coliopio, Ciriaco, Hogésipo, Saturnino, y Hermán José.
- 8 V. *Ayuno y abstinencia*. *Los siete Dolores de la Santísima Virgen*. Ss. Jenaro Ediesio, Dionisio, Perpétuo, Redento y Amancio, y Julián de San Agustín; Stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 S. *Ayuno*. Ss. Prócoro, Demetrio. Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; Stas. María Cleofé, Waldetrudis y Casilda.
- 10 *Domingo de Ramos*. Ss. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Africano, Pompeyo y Macario y Sta. Elvigia.
- 11 L. *Santo*, Ss. León I el Grande, Felipe, Eustorgio, Isaac, Antipas y Domnión, y Sta. Flentina.
- 12 M. *Santo*. Ss. Zenón, Sabas, Víctor y Sta. Visita; Ss. Julio, Constantino y Damián, Sta Susana.
- 13 M. *Santo*. *Ayuno*. Ss. Hermenegildo, Carpo, Justino el Filósofo, Máximo y Quintiano; Stas. Agatónica y Margarita e Ida.
- 14 J. *Santo*. Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro González, Telmo y Abundio; Stas. Domnina y Julia.
- 15 V. *Santo*. *Ayuno y Abstinencia*. Stas. Basilisa, Anastasia, y Flavia Domitila, y Ss. Victoriano, Eutiques, Máximo, Eutiquio, Crescente y Teodoro.
- 16 S. *Santo*. *Ayuno*. Ss. Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Joaquín, Fructuoso, Paterno y Stas. Engracia y Liduvina.
- 17 D. *Pascua de Resurrección* Ss. Aniceto, Mariano, Hermógenes, Elías, Rodolfo, Isidoro, Inocencio, Esteban y Roberto; Sta. María Ana de Jesús.

Abrense las velaciones en las bodas.

- 18 L. de *Pascua*. Ss. Apolonio Eleuterio, Crispín, Galdiano, Victoririno, Andrés, Hibernón y Sta. María de la Encarnación.

- 19 M. *de Pascua*. Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, Wernhero, León IX y Crescencio y Stas. Gálata y Crédula.
- 20 M. Ss. Antonio, Serviliano, Sulpicio, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teófilo, Marcelino, Marciano, Teodoro.
- 21 J. Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Clesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal, y Sta. Alejandra.
- 22 V. Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apetes, Lucio, Leónides, León y Teodoro y Sta. Tárbula.
- 23 S. Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, y Gerardo y Sta. Victoria.
- 24 D. *Cuasimodo o in Albis*. Ss. Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio y Honorio.
- 25 L. *Letanías mayores*. Ss. Marcos, Esteban, Evodio, Hermógenes, Calixto, Aniano y Sta. Francisca.
- 26 M. Ss. Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirino y Antonino.
- 27 M. Ss. Castor, Esteban, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armengol y Pedro, y Sta. Zita.
- 28 J. Ss. Pablo de la Cruz, Prisco, Malco, Alejandro, Castor y Patricio y Stas. Valeria y Teodora.
- 29 V. Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secundino, Paulino, Hugón y Roberto, y Stas. Antonia, Tértula y Florencia.
- 30 S. Stas. Catalina de Sena, y Sofía; Ss. Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodisio, Pedro, Luis, Máximo, Severo y Donato.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

3 (Domingo de Pasión): *Los judíos dicen a Jesús que está endemoniado y toman piedras para arrojárselas.* (S. Juan, 8.)

10 (Domingo de Ramos): *Entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén y pasión de Jesucristo.* (S. Mateo, 21, 26 y 26 y 27.)

17 (Domingo de Resurrección): *Resurrección gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo.* (S. Marcos, 21.)

24 (Domingo de Cuasimodo) *Jesús aparece a sus discípulos y les enseña las llagas de las manos y costado.* (S. Juan, 20.)

M A Y O

Consagrado a la Madre del Amor Hermoso

(Tiene 31 días)

F A S E S D E L A L U N A

Nueva el 1, creciente el 8, llena el 16, menguante el 24.

- 1 D. *II de Pascua o del Buen Pastor*. Ss. Felipe, Santiago el Menor

- Segismundo, Orencio, Jeremías, Amador y Peregrín; Stas. Paciencia y Walburga.
- 2 L. Ss. Atanasio, Antonio, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celestino, Ciriaco, Segundo, Eugenio y Santa Zoes.
 - 5 M. *La Invención de la Santa Cruz*. Ss. Alejandro, Evencio, Teóduo, Alejandro, Timoteo, Juvenal y Stas. Maura y Antonina.
 - 4 M. *Solemnidad (antes Patrocinio) de San José*. Sta. Mónica, Santos Silvano, Ciriaco, Florián, Porfirio, Paulino, y Stas. Antonia y Pelagia.
 - 5 J. Ss. Pío V, Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, Angelo, Teodoro, la Conversión de San Agustín, S. Silvano y Stas. Crescenciana e Irene.
 - 6 V. 1.º de mes. S. Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, Teodoro y Santa Benita.
 - 7 S. Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Sixto, Benedicto II; Stas. Flavia, Domitila, Eufrosinia y Teodora.
 - 8 D. III de Pascua. Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos. Ntra. Sra. de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel; Ss. Víctor, Acacio, Dionisio. Eladio y Pedro.
 - 9 L. Ss. Gregorio Nacianceno. Hermas, Geroncio y Sta. Nona.
 - 10 M. Ss. Antonio Job, Nicolás y el beato Juan de Avila, Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix y Sta. Beatriz.
 - 11 M. Ss. Máximo, Anastasio, Dioclecio, Florencio, Mamerto, Iluminado y Francisco de Jerónimo y Santa Felisa.
 - 12 J. Ss. Nereo, Aquileo, Pancracio. Dionisio, Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, Imelda de Lambertini y Juana.
 - 13 V. Ss. Pedro, Regalado, Lucio y Stas. Cliceria y Argentea.
 - 14 S. Ss. Bonifacio, Poncio, Víctor, Pascual I, Pomponio y Pacomio y Stas. Corona, Justa, Justina y Henedina.
 - 15 D. IV de Pascua. Ss. Isidro Labrador, Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Clesifonte, Segundo, Indalecio, Eufrasio y Simplicio y Sta. Digna.
 - 16 L. Ss. Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Peregrín, Félix, Genadio, Ubaldo, Honorato y Simón Stok y Sta. Máxima.
 - 17 M. Ss. Pascual Bailón, Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo. Aquilino y Víctor; Stas. Restituta. Claudia y Humliana.
 - 18 M. Ss. Venancio, Dióscoro, Stas. Alejandra, Eufrasia y Julita.
 - 19 J. Ss. Pedro, Celestino V y Stas. Prudencia y Ciriaca.
 - 20 V. Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Alejandro; Stas Basila y Columba de Reate.
 - 21 S. Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato Secundino, Antiaco, Segundo, la Traslación de San Juan de Mata y Santa Victoria.
 - 22 D. V. de Pascua. Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Marciano y Román, Stas. Julia, Quiteria. Elena y Rita de Casia.
 - 23 L. *Letanías menores*. La aparición de Santiago el Mayor. Santos Desiderio, Lucio, Julián, Andrés, Miguel, Eutiquio, Florencio y Humildad.
 - 24 M. *Letanías menores*. Fiesta de la B. V. María. *Auxilio de los Cristianos*. Ss. Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Padro y Santas Susana y Marciana.
 - 25 M. *Letanías menores*. Ss. Gregorio VII, Urbano I, Dionisio y Sofía.

- 26 **J. † La Ascensión del Señor.** Ss. Felipe Neri, Eleuterio I, Zacarías, Felicísimo Heraclio, Paulino, y Sta. Emerenciana.
- 27 **V.** Ss. Juan I, Julio, Ranulfo, Beda el Venerable y Eutropio, Santas Restituta y María Magdalena de Pazzis.
- 28 **S.** Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo, Eladio, Germán, Justo y Rodio y María Bartolomé.
- 29 **D. VI de Pascua. Infraoctava de la Ascensión.** Ss. Restituto, Sinisio, Conon, Alejandro, Maximino, Máximo, Eleuterio y Félix y Santa Teodora.
- 30 **L.** Ss. Félix I, Gabino, Crispulo, Cirilo, Fernando III, Exuperancio, Anastasio, Basilio, Enmelia y Juana de Arco.
- 31 **M.** La B. V. María, *Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.* Stas. Petronila y Angela de Mérici; S. Canciano.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

1 (2.º después de Pascua): *El Buen Pastor da su vida por sus ovejas.* (S. Juan, 10.)

8 (5.º después de Pascua): *Explicación de estas palabras: «Dentro de poco ya no me veréis».* (S. Juan, 16.)

15 (4.º después de Pascua): *Jesús anuncia a sus discípulos que se va al padre.* (S. Juan, 16.)

22 (5.º después de Pascua): *Jesús dice: «Cuanto pidiereis al Padre en mi nombre os lo concederá».* (S. Juan, 26.)

29 (Domingo Infraoctava de la Ascensión): *Jesús anuncia a sus discípulos que dará testimonio de Él.* (S. Juan, 15 y 16.)

JUNIO

Consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 7, llena el 15, menguante el 22, nueva el 29.

- 1 **M.** Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Fortunato, Caprasio, Simeón e Iñigo.
- 2 **J.** Ss. Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro I, Nicolás, Peregrín y Juan de Ortega y Santa Blandina Albina.
- 3 **V.** *Primero de mes.* Ss. Laurentino, Pergentino, Luciniano, Cecilio, Lifardo, Davino, Juan Grande, y Stas. Paula Clotilde y Oliva.

- 4 *S. Vigilia de Pentecostés. Abstinencia y ayuno.* Ss. Francisco, Caracciolo, Metrófanos, Optato, Alejandro, Daciano, Quirino, Clateo y Rufino y Sta. Saturnina.
- 5 *D. de Pentecostés.* Ss. Marciano Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio y Stas. Zenaides, Ciria, Valeria y Marcia.
- 6 L. Ss. Norberto, Felipe, Alejandro y Amancio y Stas. Cándida y Paulina.
- 7 M. Ss. Pablo, Pedro, Sabiniano, Jeremías y Roberto.
- 8 *M. Témporas.* Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino, Maximino, Clodolfo, Salustiano y Victorino y Sta. Caliope.
- 9 J. Ss. Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo y Julián y Sta. Pelagia.
- 10 *V. Témporas. Abstinencia de carnes.* Sta. Margarita, Ss. Primitivo, Basilides, Zacarías, Timoteo, Crispulo, Restituto, Maximino, Asterio y Censurio.
- 11 *S. Témporas. Órdenes.* Ss. Bernabé, Félix, Fortunato y Sta. Adelaida.
- 12 *D. La Stsima. Trinidad.* Ss. Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Onofre, Basiledes, Cirino, Nabor, y Nazario y Sta. Antonina.
- 13 L. Ss. Antonio de Padua, Fortunato, Luciano, Peregrín Stas. Felicula, Aquilina y Fándila.
- 14 M. Ss. Basilio el Grande, Metodio, Eliseo, Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino y Sta. Digna.
- 15 M. Ss. Vito y Modesto, Stas. Crencencia, Libia, Leónides, Eutropia, Germano de Consin, Ss. Abraham y Bernardo.
- 16 *J. † Corpus Christi.* Ss. Quirico, Eureo, Aurelio, Similiano, Juan Francisco de Regis, Stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 V. Ss. Nicanor, Marciano, Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio, Félix, Jeremías, Peregrín, Pablo de Arenzo y Stas. Teresa y Sancha.
- 18 S. Ss. Marcos, Marceliano, Ciriaco y Leoncio, y Sta. Marina.
- 19 *D. Infraoctava del Corpus.* Ss. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio y Bonifacio y Sta. Juliana de Falconeri.
- 20 L. Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco, Pachecho, Juan Bautista, Yola, Baltasar. Torres, Macario y Novato y Sta. Florentina.
- 21 M. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio Terencio y Stas. Demetria y Marcia.
- 22 M. Ss. Inocencio V, Paulino de Nola, Niceas, Juan, Acacio, Albiano y Flavio Clemente y Sta. Consorcia.
- 23 J. Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; Stas Agripina y Ediltrudis.
- 24 *V. El Sagrado Corazón de Jesús. La Natividad de San Juan Bautista.* Ss. Fausto, Orencio, Fermín, Ciriaco, Agliberto, Longino, Simplicio, Teodulfo y Teresto.
- 25 S. Ss. Guillermo, Máximo, Sosipatro, Próspero, Adelberto, Domingo y Galicano; Stas. Lucía, Frebonia y Orasia.
- 26 *D. III de Pentecostés.* Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio, Magencio y David y Sta. Perseveranda.
- 27 L. Ss. Crescente, Zóilo y Anecto, Sansón, Juan y Ladislao I y Sta. Sisetrudis.
- 28 M. Ss. León, Paulo, Irineo, Benigno, Argimiro y Sta. Marcela.
- 29 *M. Ss. Pedro y Pablo Apóstoles,* Marcelo, Anastasio, Siro y Cacio; Stas. María y Benita.
- 30 *J. La Conmemoración de San Pablo Apóstol.* Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León y Basilides y Stas. Emiliana y Luciana.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

El día 5 (Pascua de Pentecostés): *Jesús dice «Cualquiera que me ame observará mi doctrina y mi Padre le amará.* (S. Juan, 14.)

12 (Domingo de la Santísima Trinidad): *Jesús envía a sus discípulos a predicar por todo el mundo.* (S. Mateo, 28.)

19 (Domingo infraoctava del Corpus): *Parábola de los convidados que se excusan de asistir a la gran cena.* (S. Lucas. 14.)

26 (3.º después de Pentecostés): *La parábola de la oveja perdida.* (S. Lucas, 16.)

JULIO

Consagrado al Apóstol Santiago

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 7, llena el 14, menguante el 21, nueva el 28

- 1 V. 1.º de mes. *El Purísimo Corazón de María.* Ss. Aarón, Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón, Casto, Secundino y Sta. Leonor.
- 2 S. *La visitación de Ntra. Sra. a su prima Santa Isabel.* Ss. Urbano, Vidal, Justo, Felicísimo. Félix y Stas. Marcia y Sinforosa.
- 3 D. IV de Pentecostés. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marcos, Luciano, Raimundo y Lluli; Sta. Mustiola; Ss. Dato, Heliodoro y Marcial.
- 4 L. Ss. Oseas, Ageo, Flaviano, Elías, Ulderico y Gaspar Bono, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián.
- 5 M. Ss. Cirilo, Metodio, Miguel de los Santos, Antonio, María, Zacarías y Pedro de Luxemburgo y Agatón y Stas. Cirila y Filomena.
- 6 M. Ss. Isaías, Rómulo, Antonio, Severino, Diodoro, Tranquilo y Dión y Stas. Dominica y Lucía.
- 7 J. Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinforiano, Peregrín, Luciano, Saturnino, Germán, Benedicto XI y Pedro; Santa Pulqueria.
- 8 V. Sta. Isabel; Ss. Eugenio III, Auspicio, Procopio, Colomano, Quiliano y Sta. Priscila.
- 9 S. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro y Bricio y Stas. Anatolia y Verónica de Julianis.
- 10 D. V. de Pentecostés. Ss. Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel, y Stas. Rufina, Segunda y Amalia.
- 11 L. *Ntra. Sra. del Milagro.* Ss. Pío I, Jenaro, Marciano, Sabino,

- Sidronio, Cipriano, Juan y Abundio; Stas. Pelagia y Juana de Scopelli.
- 12 M. Ss. Juan, Gualberto, Jasón, Nábor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras y Stas. Epifania y Marciana.
- 13 M. Ss. Anacleto, Serepión, Joel, Esdras y Eugenio.
- 14 J. Ss. Buenaventura, Camilo de Lelis, Ciro, Marcelino, Focas y Justo y Sta. Adela.
- 15 V. Ss. Enrique I, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Jenaro y Florencio, Stas. Julia y Justa, e Ignacio de Acevedo.
- 16 S. *Ntra. Sra. del Carmen*. El triunfo de la Sta. Cruz. Ss. Atenógenes, Valentín, Fausto, Sisenando, Eustaquio y Vitaliano y Santa Reineida.
- 17 **D. VI de Pentecostés**. Ss. Alejo, León IV, Ennodio, Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto y Generosa; Stas. Jenara, Teodora, Segunda y Marcelina.
- 18 L. Ss. Bruno, Anulfa, Materno, Rufilo, Julián, Nemesio, Primitivo, Justino, Eugenio, Millán y Federico; Stas. Sinforosa y Marina.
- 19 M. San Vicente de Paul, Símaco, Félix, Arsenio, Martín y Epafras y Stas. Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 M. Ss. Jerónimo, Emiliano, Elías, José Sabino, Julián, Máximo y Pablo; Stas. Margarita, Casio y Severa.
- 21 J. Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio, y Justo; Stas. Práxedes y Julia.
- 22 V. Sta. María Magdalena y Ss. Platón, Teófilo, Cirilo y José.
- 23 S. Ss. Apolinar, Apolonio, Eugenio, Teófilo y Liborio y Stas. Primitiva y Rómula, María y Gracia.
- 24 **D. VII de Pentecostés**. Stas. Cristina, Niceta y Aquitina y Santos Víctor y Vicente.
- 25 L. † **Santiago el Mayor**. Patrón de España. Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodosio y Sta. Valentina.
- 26 M. *Sta. Ana*. Ss. Sinfronio, Olimpio, Teódulo, Jacinto, Valente y Simeón y Sta. Exuperia.
- 27 M. Ss. Pantaleón, Hemócrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio, Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino y Stas. Juliana, Julia y Natalina.
- 28 J. Ss. Víctor I, Nazario, Celso, Acacio, Inocencio I y Peregrín.
- 29 V. Sta. Marta; Ss. Félix II, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro; Stas. Lucila, Flora, Beatriz y Serafina.
- 30 S. Abdón, Senén, Rufino y Stas. Máxima, Segunda y Julita.
- 31 **D. VIII de Pentecostés**. S. Ignació de Loyola; Ss. Favio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Germán, Firmo y Juan Columbino y Santa Gemma.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

- 3** (4.º después de Pentecostés): *La Pesca milagrosa*. (S. Lucas, 5).
- 10** (5.º después de Pentecostés): *La verdadera justicia*. (S. Mat. 5).
- 17** (6.º después de Pentecostés): *Otra multiplicación de los panes y los peces*. (S. Marcos, 8).
- 24** (7.º después de Pentecostés): *Los falsos profetas, lobos rapaces vestidos de ovejas*. (S. Mateo, 7).
- 31** (8.º después de Pentecostés): *Parábola del mayordomo que habia disipado los bienes de su amo*. (San Lucas, 16).

AGOSTO

Consagrado a la Asunción de Nuestra Señora

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 5, menguante el 13, llena el 19, nueva el 26

- 1 L. San Pedro *Ad Víncula*. Ss. Los siete hermanos Macabeos y su madre: Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciliano, Rufo, Leoncio Alejandro, Eusebio y Stas. Fe, Esperanza y Caridad.
- Desde las doce de hoy comienza el Júbileo de la Porciúncula, que dura hasta las veinticuatro de mañana.
- 2 M. *Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciúncula*. Ss. Alfonso, María de Ligorio, Máximo, Alfredo, Pedro de Osma.
- 3 M. La invención de los cuerpos de San Esteban Gamaliel, Nicodemus y Ábidón; Ss. Hermelo y Pedro; Stas. Cira y Lidia.
- 4 J. Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Juan, Beata María Vianey, Tertulino, Protasio y Eleuterio y Sta Perpetua.
- 5 V. 1.º de mes. *Ntra. Sra. de las Nieves*. Ss. Emigdio, Cantidio, Sobelo, Casiano, Párides y Oswaldo y Stas. Afra y Nona.
- 6 S. *La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Tabor*. Ss. Justo, Pastor, Sixto II, Felicísimo, Agapito, Jenaro, Vicente, Esteban y Santiago.
- 7 D. *IX después de Pentecostés*. Ss. Cayetano, Eonanciano, Alberto, Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino, Segundo y Lucinio.
- 8 L. Ss. Ciriaco, Largo, Marino, Eleuterio, Leonides y Severo.
- 9 M. Ss. Romano, Secundiano, Marcelino, Firmo, Rústico, Julián, Marciano y Domiciano; Sta. Eunomia, y Sto. Pedro Fabro.
- 10 M. Ss. Lorenzo, Diosdado, Stas. Asteria, Paula y Filomena.
- 11 J. Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio, Taurino, Gangénico y Santas Susana y Digna.
- 12 V. Sta. Clara; Ss. Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, Eusebio y Herculano y Stas. Felicísima, Hilaria y Juliana.
- 13 S. Ss. Hipólito, Casiano, Máximo, Juan Berchmans y Stas. Concordia, Elena, Radegunda y Bta, Gertrudis de Altemburgo.
- 14 D. *X después de Pentecostés*. Ss. Eusebio, Marcelo, Calixto, Ursicio y Demetrio; Sta. Anastasia, Bta. Juliana de Busto.
- 15 L. † **La Asunción de la Santísima Virgen María, Madre de Dios**. *Ntra. Sra. del Tránsito*. Santos Tarsicio y Bto. Cosme de San Damián, Alipio, Arnulfo.
- 16 M. *San Joaquín*. Ss. Simpliciano, Arsacio, Eleuterio, Roque, Tito, Diómedes y Ambrosio y Sta. Serena.
- 17 M. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo, Anastasio y Jacinto; Sta. Juliana.

- 18 J. Ss. Lauro, Agapito, Serapión, Próculo, Máximo, León, Juan Crispo y Fermín; Stas. Juliana, Elena y Clara de Montefalco.
- 19 V. Ss. Julio, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis Donato, Mariano y Rufino y Sta. Tecla.
- 20 S. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Máximo, Lucio, Leovigildo, Cristóbal, Memnón y Severo.
- 21 D. *XI después de Pentecostés*. Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Stas. Ciriaca y Basa y Ss. Anastasio, Maximiliano, Paterno, Fidel y Cuadrato.
- 22 L. Ss. Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinforiano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro, Fabriciano y Filiberto y Sta. Antusa.
- 23 M. Ss. Felipe Benicio Zaqueo, Víctor, Flaviano, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo y Apolinar; Stas. Fructuosa y Teonila.
- 24 M. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eufiquio, Patricio y Jorge y Sta. Aurea.
- 25 J. Ss. Luis IX, Gerundio, Gregorio, Ginés, Eusebio, Vicente, Julián, Magín y Sta. Patricia y Bto. Miguel de Carballo.
- 26 V. *Ntra. Sra. del mar*. Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián, Víctor, Rufino y Félix.
- 27 S. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa*. La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Ss. José de Calasanz, Cesáreo, Juan, Marcelino y Pedro y Stas. Eulalia y Margarita.
- 28 D. *XII después de Pentecostés*. Ss. Agustín, Alejandro, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 L. La degollación de San Juan Bautista; Ss. Niceas, Pablo y Andrés; Stas. Sabina y Cándida, y Ss. Eulimio y Crescencio.
- 30 M. Stas. Rosa de Lima, Gaudencia y Tecla con sus doce hijos; Ss. Félix, Anauto, Pamaquio, Bonifacio, Pedro, Fiacro, Bolonio y beato Juan de Rivera.
- 31 M. S. *Vicente, Sabina y Cristeta*, Ramón Nonnato, Arístides, Domingo del Val, Teodoro, Robustiano y Marcos y Santa Rufina.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

- 7 (9.º después de Pentecostés): *Jesús llora sobre Jerusalén y predice su destrucción*. (S. Lucas, 19).
- 14 (10.º después de Pentecostés): *El Fariseo y el publicano orando en el templo*. (S. Lucas, 18).
- 21 (11.º después de Pentecostés): *Jesús cura a un hombre sordomudo*. (S. Marcos, 7).
- 28 (XII después de Pentecostés): *Jesús brinda como modelo la caridad del samaritano*. (S. Lucas, 10).

REFRANES DE LA TIERRA

- El buen amigo no dice ¿quieres? sino «toma».
Amor y celos, hermanos gemelos.
Buena tela hila quien sus hijos cria.
Quien deja su hacienda antes que morra, denle en la cabeza con una porra.

SEPTIEMBRE

Consagrado a la Exaltación de la Santa Cruz

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 4, llena el 11, menguante el 18, nueva el 25.

- 1 J. Ss. Gil o Egidio, Josué, Secundino, Víctorio, Vicente, Marcos, Arturo, Augusto, Sixto, Terenciano y Stas. Ana y Venera.
- 2 V. 1.^o de mes. Ss. Esteban I, Justo, Antolín, Felipe, Zenón, Hermógenes, Concordio y Teodoro; Stas. Maxima y Calixta.
- 3 S. Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa; Ss. Simón, Estilita, Antonio, Zenón y Sandalio y Bta. Isabel.
- 4 D. XIII despues de Pentecostés. Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Teodoro, Marino, Oceano y Julián, Stas. Rosalía de Palermo, Rosa de Viterbo, Cándida y Jerónima.
- 5 L. Ss. Lorenzo, Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Urbano y Teodoro; Stas. Obdulia y Osia.
- 6 M. Ss. Zacarías, Eleuterio, Petronilo, Eugenio, Fausto, Macario, Donaciano, Fúsculo, Onesiforo, Germán y Leto y Bta. Limbania.
- 7 M. Ss. Juan, Eusiquio, Anastasio, Clodoaldo y Sta. Regina y Beatos Tomás, Miguel y Mateo de Agrigento.
- 8 J. La Natividad de la B. V. María. Ss. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto y Eusebio.
- 9 V. Ss. Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino y Sergio I, Bto Pedro Claver; María de la Cabeza y Beata Serafina de Pésaro.
- 10 S. Ss. Nicolás de Tolentino, Hilario I, Pedro Poliano, Félix, Lucio, Víctor, Lucas y Clemente, y Stas. Pulqueria, Metrafora y Ninfordora.
- 11 D. XIV despues de Pentecostés. Ss. Proto, Jacinto, Diódoro, Diomedes, Vicente, Pafuncio y Emiliano; Sta. Teodora y Stos. Carlos Spinola y Sebastián.
- 12 L. El Dulcísimo Nombre de María. Ss. Leoncio, Serapión, Valeriano, Macedonio, Juvencio, Siro y Silvino.
- 13 M. Témporas. Ss. Felipe y Sta. Eugenia; Ss. Macrobio, Julián, Liborio, Eulogio y Amado y Venerio Maurilio.
- 14 M. La Exaltación de la Santa Cruz. Ss. Cornelio, Alberto; Cipriano, Víctor y Crescencio; Sta. Catalina de Génova.
- 15 J. Los Dolores Gloriosos de la B. V. María. Ss. Nicomedes, Valeriano, Porfirio, Máximo, Teodoro, Emilias, Nicetas, Jeremías, Albino y Ricardo; Stas. Melitina y Autopia.
- 16 V. Abstinencia de carne. Témporas. Ss. Rogelio, Servideo, Geminiano, Abundio, Marciano, Juan, Niniano y Bto. Juan Masías; Stas. Eufemia, Edita, Lucía y Sebastiana.

Indulgencia plenaria cada día a los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes a la fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen (Pfo X, febr. 1909.)

- 17 S. *Témporas. Órdenes.* La impresión de las llagas de S. Francisco de Asís; Ss. Justino, Narciso, Esteban, Valeriano, Pedro de Arbués y Ambrosio y Sta. Teodora.
- 18 D. *XV despues de Pentecostés.* Ss. Tomás de Villanueva, José Cupertino, Metodio y Ferréolo e Irene y Sofía.
- 19 L. *Ntra. Sra. de la Saleta.* Ss. Jenaro, Elías Sabacio, Desiderio, Eutiquio, Félix, Eustaquio y Bto. Alfonso de Orozco y Sta. Constanza.
- 20 M. Ss. Eustaquio, Prisco, Dionisio, Teodoro y Bto. Francisco de Posadas; Stas. Fausta, Cándida, Felipe y Susana.
- 21 M. Ss. Mateo, Alejandro, Pánfilo, Eusebio, Jonás y Melecio y Santas Ifigenia y Maura.
- 22 J. Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, Jonás, Florencio, Silvano y Santiago y Stas. Emerita y Salaberga.
- 23 V. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Constancio y Stas. Tecla, Xantipa y Poligena.
- 24 S. *Ntra. Sra. de la Merced o de las Mercedes.* Ss. Adoquio, Tirso, Pafuncio, Gerardo, Rústico, Geremaro y Bto. Dalmacio.
- 25 D. *XVI despues de Pentecostés.* Ss. Cleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Máximo, Rufo, Eugenio, el Santo Niño de la Guarda en Toledo y Lope; Sta. Aurelia.
- 26 L. Ss. Eusebio I, Virgilio, Amancio, Cipriano y Sta. Justina.
- 27 M. Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Terencio, Adolfo, Florentino, Hilario, Marcos, Cayo y Elcázaro y Stas. Epicárides e Hiltrudes.
- 28 M. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zósimo, Heliodoro, Silvino y Bto. Simón de Rojas y Stas. Eustaquia y Lioba.
- 29 J. La dedicación de San Miguel Arcángel. Ss. Fraternal, Eutiquio, Herácleas, Plauto, Ciriaco y Sta. Gudelia.
- 30 V. Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Vitor, Antonino y Sofía.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

4 (XIII después de Pentecostés): *Jesús cura a diez leprosos.* (San Lucas, 17)

11 (XIV después de Pentecostés): *Ninguno puede servir a dos señores.* (S. Mateo, 6).

18 (XV después de Pentecostés): *Jesús resucita al hijo de la viuda de Naín.* (S. Lucas, 7).

25 (XVI después de Pentecostés): *Jesús cura a un hombre hidrópico en el día del sábado.* (S. Lucas, 14).

REFRANES DE LA TIERRA

No hay cosa más sana que zurrar la badana; duele hoy y aprovecha mañana.

Perro que no rodea, no encuentra hueso.

Se ve la paja en el ojo ajeno y no se ve la viga en el propio.

OCTUBRE

Consagrado a Nuestra Señora del Rosario

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 4, llena el 10, menguante el 17, nueva el 25

- 1 S. El Santo Angel titular del Reino, Ss. Remigio, Severo, Platón, Crescente, Quintín; Stas. Máxima y Julia y la Bta. Luisa de Saboya.
 - 2 **D. XVII despues de Pentecostés.** Los Angeles Custodios o de nuestra guarda, Ss. Eleuterio, Primo, Cirilo, Tomás, y Saiurio.
 - 3 L. Ss. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewaldo, Maximiano, Gerardo y Exiquio.
 - 4 M. Ss. Francisco de Asís, Heróteo, Petronio, Crispo, Cayo, Pedro, Fausto, Eusebio, Lucio, Marcos y Marciano y Sta Aurea.
 - 5 M. Ss. Plácido y Victorino Donato, Fausto, Palmacio, Froilán, Atilano, Apolinar y Marcelino y Stas. Flavia y Flaviana.
 - 6 J. Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; Stas. Fe, Erótides y María Francisca de las cinco Llagas.
- Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la Porciúncula, en las iglesias de Religiosos Dominicos de ambos sexo, o en la que se halle establecida en forma canónica la Cofradía del Rosario.
- 7 V. 1.^o de mes. *Fiesta del Stmo. Rosario. Ntra. Sra. de la Victoria.* Ss. Marcos, Augusto, Elano, Sergio y Stas. Julia y Justina.
 - 8 S. *Ntra. Sra. de Begoña.* Stas. Brígida, Benita, Lorenza y Pelagia; Ss. Evodio, Simeón, Demetrio, Néstor y Pedro.
 - 9 **D. XVIII despues de Pentecostés.** Ss. Dionisio, Aeropagita, Eleuterio, Rústico,, Diosdado, Abraham, Gislano, Andrónico y Luis Bertrán; Stas. Atanasia y Publia.
 - 10 L. Ss. Francisco de Borja, Paulino, Cerbonio, Gereón, Florencio, Daniel y Víctor, Sta. Eulampia y Bto, Juan Leonardo.
 - 11 M. *La Maternidad de la B. Virgen María.* Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Plácido, Ginés, Fermín y Millán y Sta. Placidia.
 - 12 M. *Ntra. Sra del Pilar.* Ss. Félix, Cipriano y Prisciano, y Beatos Camilo, Constanzo, Agustín Ota, Maximiliano, Salvino, Eustaquio, Serafín y Walfrido y Sta Domnina.
 - 13 J. Ss. Eduardo, Teófilo, Venancio, Fausto, Genaro, Marcial, Corpo, Florencio, Daniel, Samuel, León y Nicolás y Sta. Celedonia.
 - 14 V. Ss. Calixto I, Gaudencio, Prisciano, Evaristo, Saturnino, Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo y Sta. Fortuna.
 - 15 S. *Santa Teresa de Jesús*, patrona de Avila. Stas. Aurelia y Tecla; Ss. Fortunato, Agilio, Bruno, Severo y Antioco.

- 16 **D. XIX** *después de Pentecostés. La Pureza de la B. V. María.* Ss. Martiniano, Saturiano, Saturnino, Ambrosio y Florentino; Santas Máxima y Adelaida.
- 17 **L. Ntra. Sra. de los Remedios.** Ss. Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés, Florentino y Víctor; Stas. Eduvigis, Mamerta, y Santa Margarita María de Alcoque.
- 18 **M. Ss.** Lucas, Justo, Atenodoro y Julián y Sta. Trifadia.
- 19 **M. San Pedro Alcántara,** Patrón de Arenas y su comarca, Santos Aquilino, Lucio y Tolomeo y Sta. Pelagia.
- 20 **J. Ss.** Juan, Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge y Aurelio; Stas. Marta, Saula e Irene.
- 21 **V. Ss.** Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico y Cayo, Santas Ursula y Colombina y Clinia.
- 22 **S. Ss.** Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio, Heraclio, Donato y Verecundo; Stas. María Salomé, Cándida y Córdula.

Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, a la cual Pío IX y León XIII concedieron varias indulgencias.

- 23 **D. XX** *después de Pentecostés.* Ss. Ignacio, Severino, Román, Benito, Domicio, Juan Capistrano, Pedro Pascasio, Teodoro, Servando y Germán y Sta. Cándida.
- 24 **L. Ss.** Rafael Arcangel, Bernardo Calvo, Martín, Manglorio, Proclo, Marcos el Solitario, Félix, Jenaro, Fortunato, Aretas Séptimo.
- 25 **M. Ss.** Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispín, Crispiniano, Jenaro, Marciano, Gaudencio y Sta. Daría.
- 26 **M. Ss.** Evaristo, Felicísimo, Luciano, Marciano, Gaudosio, Bernardo Quodvuldeo y Sta. Tecla.
- 27 **J. Ss.** Florencio; Sta. Catalina y Ss. Frumecio y Esteban.
- 28 **V. Ss.** Simón, Judas, Tadeo, Cirilo, Feraucio, Fidel, Gaudosio, Faraón y Honorato; Stas. Cirila y Anastasia la Mayor.
- 29 **S. Ss.** Narciso en Gerona, Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano, Lucio, Juan, Valentín, Donato y Teodoro y Sta. Eusebia.
- 30 **D. XXI** *después de Pentecostés: Fiesta de Cristo Rey.* Ss. Julián Macario, Saturnino, Máximo, Claudio, Victorio, Germán, Gerardo, Alfonso Rodríguez; Stas. Eutropia y Zenobia.
- 31 **L. Ss.** Quintín, Nemesio, Sinfonio, Urbano, Narciso, Nicolás, Antonio y Wolfango; Stas. Lucila y Exuperio.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

2 (XVII después de Pentecostés): *El mandamiento Principal de la ley: el amor a Dios:* (S. Mateo, 22).

9 (XVIII después de Pentecostés): *Jesús cura a un paralítico y le perdona sus pecados.* (S. Mateo, 9).

16 (XIX después de Pentecostés): *El reino de Dios es semejante a cierto rey que hizo bodas a su hijo rehusando los invitados acudir a ellas.* (S. Mateo, 22).

23 (XX después de Pentecostés): *Jesús cura en Carfarnaum al hijo de un señor de la corte.* (S. Juan, 4).

30 (XXI después de Pentecostés): *Jesús enseña que es preciso que cada uno tenga compasión de sus semejantes.* (S. Mateo, 18).

NOVIEMBRE

Consagrado a las benditas almas del Purgatorio

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 2, llena el 9, menguante el 16, nueva el 24

- 1 M. † **La fiesta de todos los Santos.** Ss. Juan Santiago, Julián, Benigno, Cesáreo, Dacio, Pedro del Barco, Marcelo, Maturino y Severino; Stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las parroquias e iglesias. Se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las doce de hoy hasta las veinticuatro de mañana, pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio, como la de la Porciúncula, visitando una iglesia cualquiera o un oratorio público o semipúblico, según la mente de S. S. (Pío X, 24 Jun. 1914).

- 2 M. *La Conmemoración de todos los Fieles difuntos.* Ss. Victorino, Justo, Tobias, Agapito, Eudocio, Víctor, Teódulo, Jorge, Ambrosio y Marciano y santa Eustoquia.

Las tres misas que cada sacerdote pueda celebrar en este día son de difuntos en todas las iglesias sin excepción, y todos los altares son en este día privilegiados, o de almas a favor de los difuntos.

- 3 J. Los innumerables Ss. Mártires de Zaragoza, Ss. Valentin, Hilario, Teófilo, Cesáreo, Vidal, Malaquías y Huberto, Sta. Silvia.
- 4 V. *1.º de mes.* Ss. Carlos Borromeo, Juanicio, Emérico, Amancio, Filologo, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola; Sta. Modesta y Bta. Elena.
- 5 S. S. Zacarías; Sta. Isabel, San Félix, Eusebio, Teótimo, Filóteo y Silvano y Stas. Epistema y beata Francisca de Amboise.
- 6 D. *XXII despues de Pentecostés.* Ss. Severo, Félix, Winoco, Atico, Leonardo y Remigio y beata Felisa de Milán.
- 7 L. Ss. Florencio Rufo, Herculano, Antonio y Beato Juan Gabriel Perboire; Sta. Carina y Beata Lucía de Bolonia.
- 8 M. *El Patrocinio de Nuestra Señora.* Ss. Severo, Severiano, Carpófago, Victorino, Claudio, Nicóstrato, Sinforiano, Diosdado, Godofredo, Mauro y Claro
- 9 M. La dedicación de la Basílica del Salvador (S. Juan de Letrán) en Roma; en España el Santísimo Cristo de Balaguer; Ss. Teodoro, Alejandro y Agripino; santa Eustolia.
- 10 J. Ss. Andrés, Avelino, Probo, Justo, León. Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio; Stas. Ninfa, Florencia, Trifeno, Trifosa y Teofiste.

- 11 V. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano y Victorino y Atenodoró.
- 12 S. Ss. Martín I., Josafat, Aurelio, Publio, Benito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla, o Emiliano.
- 15 **D. XXIII despues de Pentecostés.** Ss. Nicolás I., Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao de Kostka, Valentín, Victor, Antonino, Germán y Pascasio; santa Zebina.
- 14 L. Ss. Teodoro, Clementino, Filomeno y Lorenzo; Sta. Veneranda.
- 15 M. Ss. Eugenio I., Félix, Segundo y Leopoldo, y Bta. Lucía.
- 16 M. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo y Fidencio; Bta. Salomé.
- 17 J. Ss. Acisclo, Victorio, Zaqueo, Gregorio el Taumaturgo, Dionisio, Aniano y Eugenio; Sta. Gertrudis y la Bta. Salomk.
- 18 V. *La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.* Santos Román, Aárula, Orículo, Hesiquio: Máximo, Odón y Tomás.
- 19 S. *Ntra. Sra. del Sagrario.* Sta. Isable; Ss. Azas, Ponciano I, Hipólito, Crispín, Fausto, Máximo, Severino, Feliciano y Abdías.
- 20 **D. XXIV despues de Pentecostés.** Ss. Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo y Sta. Matilde.
- 21 L. *La presentación de la Virgen María en el Templo.* Ss. Alberto Celso, Clemente, Demetrio, Honorio, Eutiquio y Heliodoro.
- 22 M. Ss. Filemón, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban y Sta. Cecilia.
- 23 M. Ss. Clemente I, Sisinio, Anfloquio, Gregorio, Trudón, Juan el Bueno; Stas. Felicitas y Lucrecia.
- 24 J. Ss. Juan de la Cruz, Protasio, Román, Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felicísimo y Stas. Firmina, Flora y María.
- 25 V. Ss. Moisés, Erasmo, Gonzalo y García; Sta. Catalina.
- 26 S. *Los desposorios de la Santísima Virgen con San José.* Santos Pedro, Alejandrino, Teodoro, Fausco, Didió, Marcelo, Amador, Conrado, Silvestre y Mauricio y Beata.

Ciérrense las velaciones en las bodas.

- 27 **D. I de Adviento.** Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa.* Ss. Facundo Primitivo, Saturnino, Santiago, Máximo, Virgilio y Severino; Bta. Margarita de Saboya.
- 28 L. Ss. Gregorio III, Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix, Florenciano, Papiniano, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés.
- 29 M. Ss. Saturnino, Filomeno, Blas y Demetrio y Sta. Iluminada.
- 30 M. Ss. Andrés, Cástulo, el Beato Juan de Padilla, Troyano, Constancio y Zósimo; Stas. Maura y Justina.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

6 (XXII después de Pentecostés): *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.* (S. Mateo, 22).

13 (XXIII después de Pentecostés): *Jesús cura a una mujer y resucita a la hija de un príncipe.* (S. Mateo, IX).

20 (XXIV y último después de Pentecostés): *Jesús anuncia el fin del mundo.* (S. Mateo, 24).

27 (I de adviento): *Señales que precederán al juicio final de todos los hombres.* (S. Lucas, 21).

DICIEMBRE



Consagrado a la Concepción Inmaculada de María

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Creciente el 2, llena el 8, menguante el 16, nueva el 24.

- 1 J. Ss. Eloy, Diódoro, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano y Stas. Cándida y Natalia.
- 2 V. Ss. Eusebio, Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Victorino.
- 3 S. Ss. Francisco, Javier, Sofronias, Lucio, Claudio, Jasón Crispino, Casiano, Esteban, Víctor y Julio, y Santas Magina e Hilaria.
- 4 **D. II de adviento.** Sta. Bárbara; Ss. Pedro, Crisólogo, Bernardo Osmundo, Melecio, Félix, Clemente y Teófanos.
- 5 L. Ss. Sabas, Juan, Julio, Crispín, Félix, Dalmacio, Anastasio, y los Btos. Jerónimo de Angelis, y Stas. Crispina y Potamia.
- 6 M. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio, y Mayo; Stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 M. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Agatón, Policarpo, Teodoro y Servo y Sta Fara.
- 8 J. † **La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María,** Patrona de España. *Ntra. Sra. de la Buena Dicha.* Ss. Eutiquiano I, Macario, Sofronio, Zenón, Eucario, Potapio y Romarico.
- 9 V. Ss. Restituto, Pedro, Basiano, Primitivo, Siro, Julián, Cipriano y Stas. Gorgonia, Leocadia, en Toledo y Valeria.
- 10 S. *Ntra. Sra. de Loreto.* Ss. Melquiades, Deusdedite, Abundio, Hermógenes y Mercurio, y Stas. Julia y Eulalia, en Mérida.
- 11 **D. III de adviento.** Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón, Fusciano, Ponciano, Victórico, Eutiquio y Genciano
- 12 L. *Ntra. Sra. de Guadalupe,* Ss. Sinesio, Alejandro, Donato, Constancio, Crescencio y Justino y Sta. Dionisia.
- 13 M. Stas. Lucía y Otilia; Ss. Eustracio, Antioco, Aujencio, Orestes. Eugenio, Auberto y Bto. Juan de Marinoni.
- 14 M. *Témporas.* Ss. Nlcasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro, Justo, Abundio, Pompeyo, y Sta. Eutropia.

Hoy comienza la devoción de las nueve Jornadas de la Virgen y San José, desde Nazaret a Belén.

- 15 J. Ss. Irineo, Antonio, Teodoro, Faustino, Lucio, Cándido, Jenaro, Fortunato, Valeriano y Maximino y Santa Cristiana.
- 16 V. *Témporas. Abstinenia de carne.* Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Nabal, Agrícola, Ananías, Azarías, Misael, Beano, Irenión y Adón, y Stas. Albina y Adelaida.
- 17 S. *Témporas. Órdenes. Abstinenia y ayuno de la vigilia anticipada de Navidad.* Ss. Lázaro, Franco de Sena, Esturmio, Florián y Catamico y Stas. Winina, Olimpiades y Begga.

- 18 **D. IV de adviento. La Expectación del Parto de B. V. María, o sea Nuestra Señora de la O o de la Esperanza, Ss. Rufo, Zósimo.**
- 19 L. Ss. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Anastasio, Timoteo. Gregorio y Sta. Fausta.
- 20 M. Ss. Domingo de Silos, Filogonio, Domingo, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.
- 21 M. Ss. Tomás, Anastasio, Clicerio, Juan Festo, Temístocle y Severino, Bto. Luis de Sena.
- 22 J. Ss. Demetrio, Honorato, Floro, Isquirión, Queramón, Zenón y Flaviano y Bto. Hugolino.
- 23 V. Sta. Victoria; Ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio, Mardonio, Basilides, Evaristo y Sérvulo y Bto. Nicolás Factor.
- 24 **S. Vigilia de Navidad. Ss. Gregorio, Luciano. Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo, Eutimio y Delfin; Bto. Diego Solórzano, y Santas Tarsilia e Irmina.**
- 25 **D. † La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Los millares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San Pedro Nolasco, y en Roma, Stas. Anastasia y Eugenia.**

Abrense las velaciones en las bodas.

- 26 L. Ss. Esteban, Mariano, Dionisio, Zósimo, Zenón y Teodoro.
- 27 M. Ss. Juan, Máximo, Teófanos y Teodoro, y Sta Nicerata.
- 28 M. La degollación de los Santos Inocentes. Ss. Eutibuio, Domiciano, Castor, Víctor, Cesáreo, Teodoro, Antonio y el Tránsito de San Francisco de Sales; Sta. Teófila.
- 29 J. Ss. Tomás de Cantorbery, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Saturnino, Honorato David, Trófilo y Crescente.
- 30 V. La traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor, Santos Sabino, Severo, Donato, Honorio, Eugenio, Liborio y Rainerio; Sta. Anisia y Bto. Alfonso Velasco.
- 31 S. Ss. Silvestre I, Zótico, Hérmes, Sabiniano, Esteban, Ponciano, Fabián y Cornelio, y Stas. Meiania, Donata, Paulina e Hilaria.

Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar a Dios la última media hora del año que hoy termina y la primera media hora del que principia mañana.

EVANGELIOS DE LAS DOMINICAS DEL MES

- 4 (II de adviento): *San Juan habiendo oído en la prisión la obra de Cristo, le envía dos de sus discípulos. (San Mateo 11).*
- 11 (III de adviento): *Contestación de Juan a los sacerdotes y levitas. (S. Juan, 1).*
- 18 (IV de adviento): *Juan predica un bautismo de penitencia para la remisión de los pecados. (S. Lucas, 3).*

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizos.....	45
Defunciones.....	38
Matrimonios.....	17

18. D. IV de Adviento. La Expectación del Paro de B. V. María, o sea Nuestra Señora de la O o de la Esperanza. Ss. Rulo, Xosimo, I. Ss. Nemesio, Darío, Xosimo, Pablo, Segundo, Ciraco, Ana-
 19. I. Ss. Timoteo, Gregorio y Sta. Fausta.
 20. M. Ss. Domingo de Silos, Filomeno, Domingo, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.
 21. M. Ss. Tomás, Anastasio, Clelio, Juan Festo, Temístocle y Sa-
 verino, Bto. Luis de Sena.

NOTAS DE MI DIARIO

Suplan estos ligeros apuntes de mi memoria a las *Crónicas del año Parroquial*, en las que se narraban las funciones religiosas, actos solemnes y acontecimientos extraordinarios que, durante el año, tenían lugar en la anterior parroquia. Habidas las tristes y lamentables circunstancias por que atraviesa en la actualidad esta otra a mi dirección confiada, ni poco ni mucho, referente a fiestas, ha podido realizarse, ni siquiera procesiones, ni oficios de Semana Santa...

Esta es la razón de por qué se han omitido en el presente **Almanaque** los *cultos parroquiales*, que siempre se consignaron después del santoral de cada mes.

Entreténgase, por tanto, el paciente lector con estas *Notas de mi Diario*, que enlazan los últimos días de mi estancia en Arenas con los primeros de párroco en esta de Castillo de Bayuela.

En Arenas de San Pedro

Precisamente el 19 de octubre, fiesta de San Pedro Alcántara, recibióse la primera noticia de mi traslado, que, no por menos previsto, dejó de impresionar mi alma, sobre todo el saber que había sido designado para ejercer la cura de almas en una parroquia... sin Iglesia.

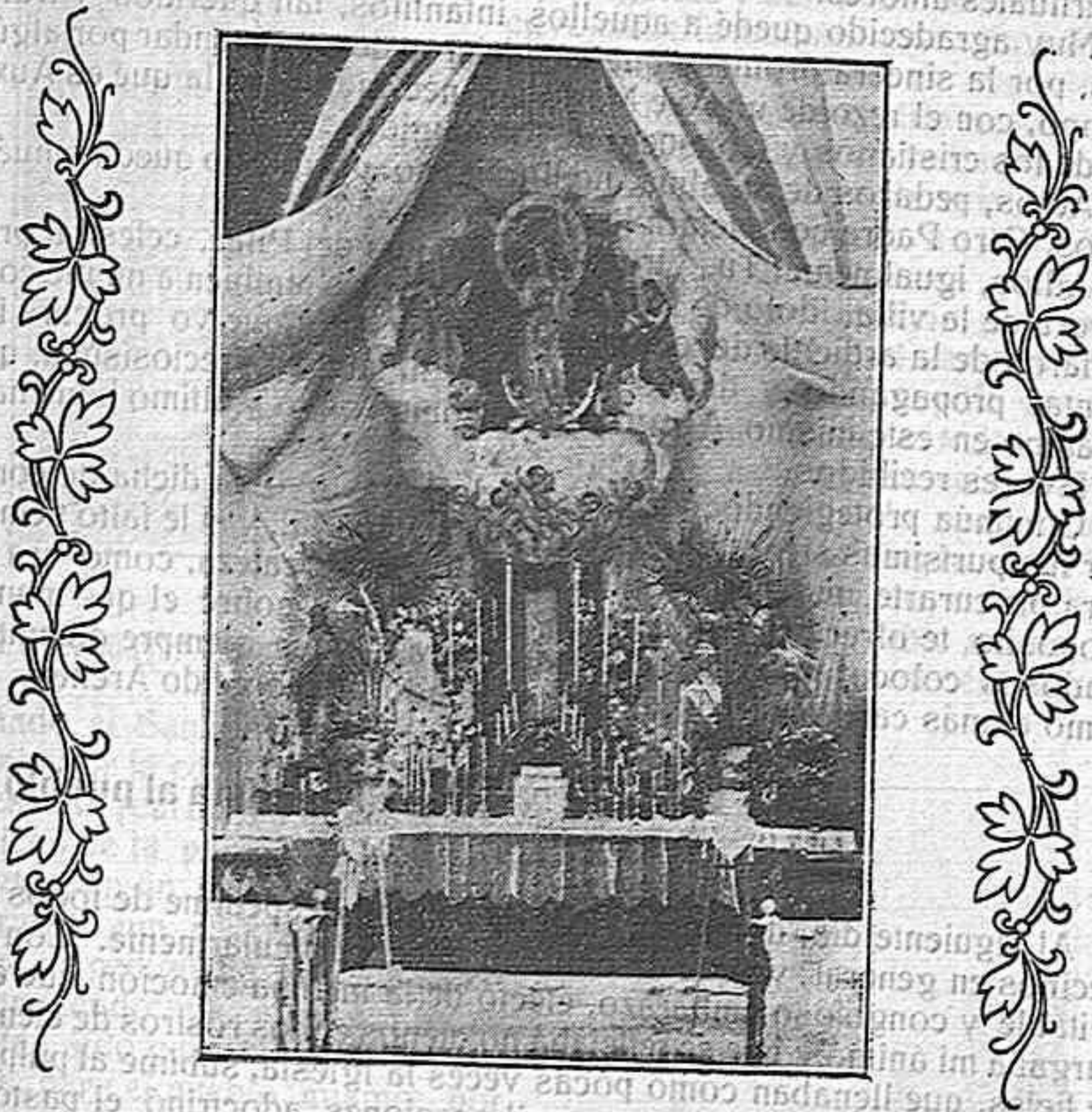
Dios, a cambio de otras facultades, quiso regalarme con el don de lágrimas, es decir, con una fina sensibilidad, con una ternura pastoral extremada que, por lo mismo, acrecienta y multiplica las penas cuando llega la hora del sufrimiento. No es de extrañar, pues, que por aquellos días atormentara cruelmente mi corazón de sacerdote el solo pensamiento de que, no tardando mucho, quedarían rotos para siempre los vínculos espirituales que me tenían ligado, más aún, identificado con mis amadísimos feligreses, que si la separación es siempre dolorosa entre personas que se quieren con amor puro y desinteresado, cual el de padres e hijos, no es menos sentida cuando ese amor, que estrecha y funde las almas, es de un orden superior, como el bien sobrenatural que en estas relaciones de afectos anda de por medio, y no en vano había pasado por mi toda una generación, que yo engendré a la vida de la gracia, haciendo cristianos a más de 1.200 en la pila bautismal de aquella parroquia.

La última Salve

Como quiera que mis delicias fueron en todo momento el trato y comunicación con los niños, porción escogida y preferente, imitando

al divino Maestro, de mi paternal solicitud, quise despedirme de ellos de especial manera el sábado inmediato a mi partida, para lo cual reuniéronse al toque de oraciones en la Iglesia, en tan crecido número que superó a los mayores concursos de los días de jira, de teatro o de barruntos de premios.

Una vez que se rezó el santo rosario quise darles mi última lección de catecismo, entre ahogos de mi garganta e infantiles pucheros y llantos inocentes de los pequeños discípulos: para ello me esforcé en



Altar mayor en la fiesta de la Inmaculada.

compendiar en pocas palabras las enseñanzas y consejos que, día tras día, año tras año, habían ido vertiendo mis labios en aquellos tiernos corazones, que yo anhelosamente procuraba modelar conforme al del mañísimo y humildísimo Jesús. Bien les encarecí, por la salvación de sus almas, que nunca descuidasen, sobre todo en la época peligrosa de su juventud, las prácticas piadosas que habían aprendido; que fuesen fieles observantes de la ley santa, especialmente de la misa y santificación del día festivo; devotísimos de su Virgen, respetuosos con el sacerdote, obedientes a sus padres, caritativos y amables para con todo prójimo. Del mismo modo les reiteré que no se olvidasen del gran día, de su primera comunión, de las promesas que renovaron en aquella fiesta tan esplendorosa, tan emocionante y tan simpática, que con tanto tiempo, preparación y entusiasmo todo los años yo organizaba y presidía.

Al final, niños y niñas en dos coros, entonaron la popular salve española, que todos los sábados, revestido el sacerdote, y con acompañamiento de órgano, cantábamos a la santísima Virgen del Pilar, y la misma con que se despedían y despedíamos ante el altar de la Patrona, la víspera de su marcha, a los reclutas, a los bisoños soldados de la patria. Ahora se despedía también al sacerdote, al soldado de Cristo, pero ¡ah! que éste iba a partir, no con la esperanza confortable de aquellos otros, sino para no volver... al nostálgico lar de sus espirituales amores.

Muy agradecido quedé a aquellos infantitos, tan queridos y tratados, por la sincera promesa que me hicieron de encomendar por algún tiempo, con el rezo de un Ave María mis necesidades a la que es Auxilio de los cristianos y Consuelo de los afligidos.

Adios, pedazos de mi alma, no lloréis, no, porque no quedais huérfanos. Otro Padre completará la obra comenzada.

Adios, igualmente, Tu, Virgen benditísima del Pilar, celestial protectora de la villa, ídolo de los areneros, quienes también a mí me contagiaron de la ardiente devoción que te profesan y que yo procuré fomentar propagando y dando a conocer tu imagen preciosísima, que estampo en este mismo **Almanaque**, como votivo y último homenaje de favores recibidos.

Continúa protegiendo, Virgen santa, al que tuvo la dicha de coronar tus purísimas sienes con rica diadema imperial, y si le faltó tiempo para procurarte un trono de plata, propio de tu realeza, como era su propósito, te ofrece en cambio el de su corazón, sobre el que manos piadosas colocaron tu medalla salvadora, la que siempre ostentará como el más caro recuerdo de tu afortunado y favorecido Arenas.

La despedida al pueblo

Al siguiente día, domingo, 13 de diciembre, despedíme de todos los vecinos en general, ya que de nadie lo hice particularmente. Con inevitable y congojoso embarazo, efecto de la intensa emoción que embargaba mi ánimo y que se reflejaba no menos en los rostros de cientos de fieles, que llenaban como pocas veces la Iglesia, subíme al púlpito, cátedra augusta desde la que en mil ocasiones adoctrinó el pastor a sus ovejuelas mostrándoles el camino del cielo.

Trájeles a colación el saludo que desde aquel mismo lugar les dirigí el día de mi presentación, así como el programa que en beneficio suyo me proponía desarrollar y que no era otro que una ansiada aspiración de seguir el ejemplo del Redentor del mundo, cuya vida admirable se compendia en esta lacónica frase del Evangelio: *Pertransit benefaciendo*. Al echar una mirada retrospectiva sobre mi actuación durante el largo tiempo que desempeñé el inmerecido cargo de cura de Arenas, me asaltaba la duda de si, a pesar de mis nobilísimos deseos, habría cumplido satisfactoriamente aquella mi solemne promesa; por eso les decía con el Apóstol: nadie mejor que mis carísimos feligreses puede saber y manifestar cómo me he portado con ellos desde que asumí la dirección de la parroquia.

Y aquella febril emoción, que encendía mis palabras, nunca más tiernas y expresivas, subió de punto cuando envié el adiós postrero a las autoridades allí presentes, siempre propicias y dispuestas a secundar mis desinteresadas indicaciones; a los funcionarios públi-

cos, que me distinguieron con su amistad, a las asociaciones religiosas, que tanto cooperaron a intensificar el culto y la caridad en la parroquia: a todos los arenenses, en fin, que tantas y tantas pruebas de benevolencia, respeto y cariño me prodigaron hasta la última hora de mi permanencia entre ellos. Cómo no iba a sentir, naturalmente, el abandonar aquél gótico y suntuoso templo, para cuyo embellecimiento y ornato andaba continuamente a caza de recursos... aquél confesonario, celdita matutina en la que entre penitencias y absoluciones todas las mañanas hacía mis rezos y vigilaba mi sagrario... aquél altar, sobre el que tantas veces celebré y ofrecí el incruento sacrificio por vivos y difuntos y ante el cual santifiqué 26 matrimonios... aquella capilla mayor, con cuya restauración a todas horas soñaba y que cada año se veía convertida en antesala del cielo por las novenas y fiestas de la Virgen del Pilar y de la Inmaculada, y en un deslumbrante Tabor la memorable noche del Jueves Santo, durante toda ella acom-

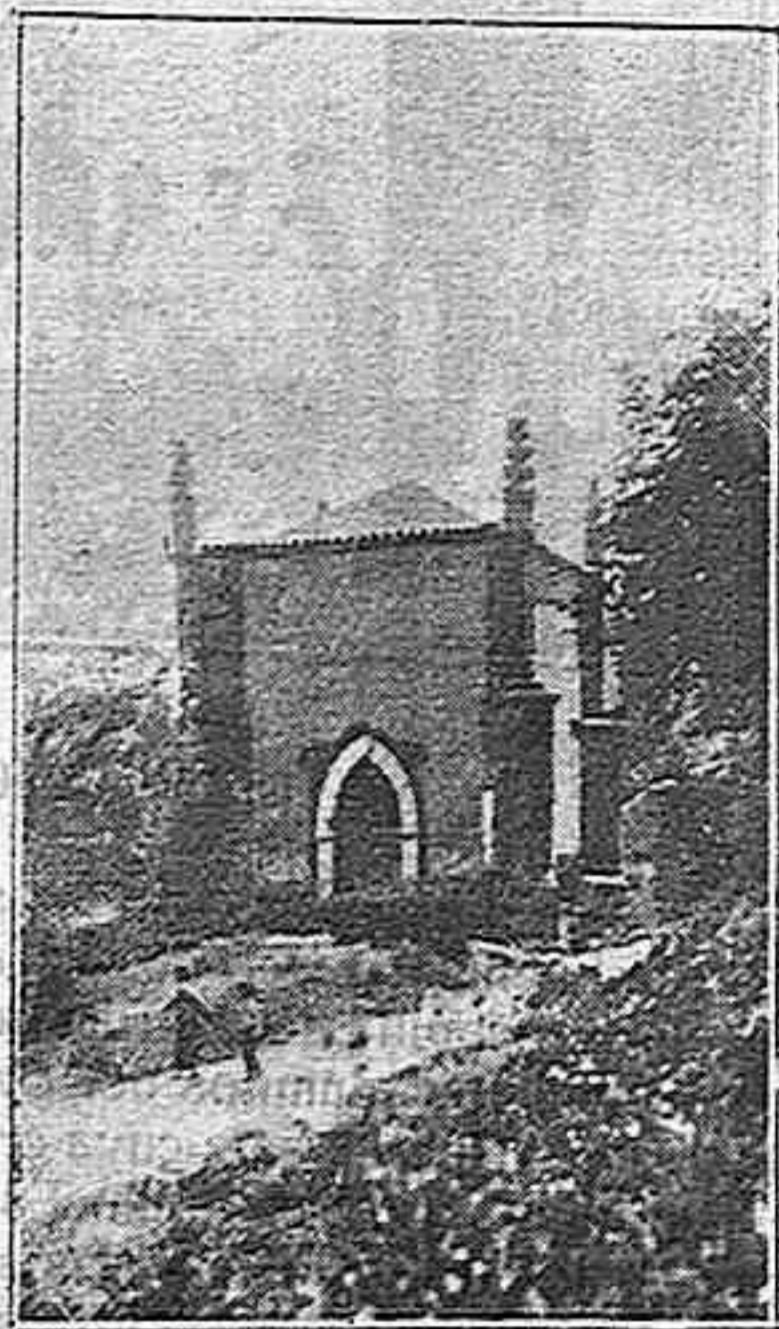


El altar mayor el Jueves Santo.

pañado el Santísimo en el monumento por la corte de honor, por la escolta real de las almas eucarísticas de la parroquia... tantos objetos, en fin, con mil afanes adquiridos, aun a costa de sentar plaza de pediguño; pero ya lo estaban viendo: mis peticiones todas habían sido para la Iglesia, para Dios, para el pueblo mismo: por eso, allí todo quedaba, conmigo no llevaría otra cosa que la gratitud de muchos corazones y la incomparable satisfacción del deber cumplido.

La partida

Muy grabada conservo en la memoria aquella hora de las dos y media de la tarde del 15 de diciembre en que hube de dejar para siempre la que hasta entonces había sido mi parroquia. Nunca podré olvidar aquella conglomerada y silenciosa procesión, formada de todas las clases sociales, que me siguió formando duelo, hasta las afueras de la población; aquellas



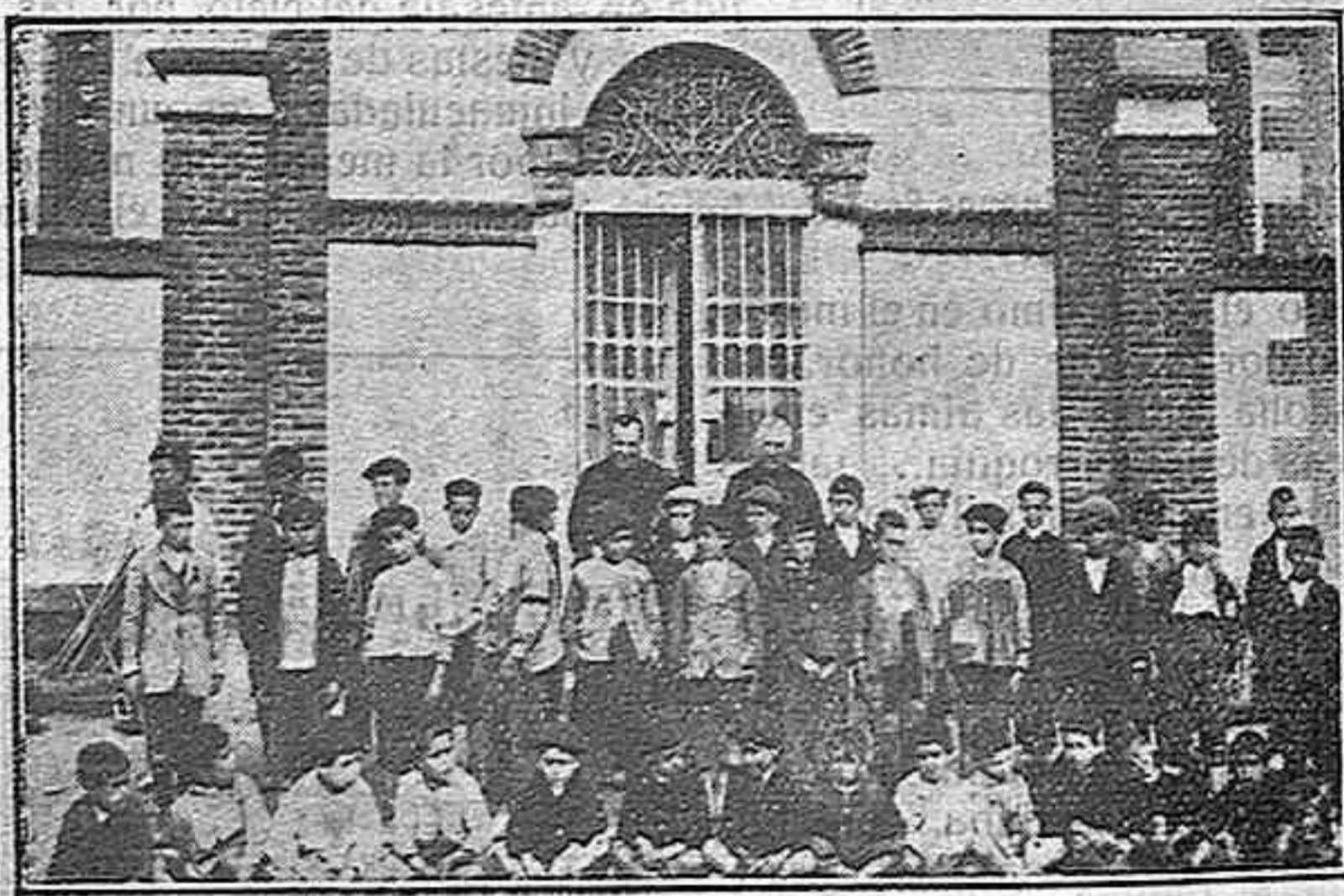
Ermita del Sto. Cristo de los Rehajales.

éxclamaciones, melancólicas, como la tristeza del llanto; aquellos efusivos abrazos de los buenísimos frailes Franciscanos, custodios del sepulcro del seráfico Pedro, sobre el que mi fervor alcantarino depositó una siempreviva: aquellos apretones de manos y besos que sobre ellas no se hartaban de dar los niños y las personas mayores, hasta el temido e imborrable momento en que el automóvil, como cansado de esperar y pidiendo vía libre con estridentes ronquidos, salió disparado carretera arriba...

A través del cristal de la ventanilla distinguíanse a lo lejos blancos pañuelos que con su mudo y agitado lenguaje me decían «adios, adios».

Adios, si, Arenas de San Pedro... Seguro puedes estar de que nunca relegaré al olvido, siquiera para no merecer el deshonroso calificativo de ingrato, esas lágrimas de perpetua estimación, por ti vertidas, que avaloran el mérito inapreciable de perlas cuajadas al fuego del amor que profesas a los ministros de Jesucristo. Nadie, pues moteje de exageradas estas manifestaciones de mutuo sentimiento, ni otros hijos espirituales tomen celos de ese cariño justamente obligado que te reservo en mi corazón, a fuer de bien nacido, donde floreció siempre la virtud santa del agradecimiento.

Al volar del automóvil, como rápidas vistas de cinematógrafo, fue-



Una sección del Oratorio Festivo.

ron desfilando ante mis ojos los sitios por mí tan conocidos y frecuentados: la Fuente y paseo de la Carellana, la Ermita del santo Cristo, la Escuela y capilla de Lourdes, donde tan agradables horas me proporcionaron los alumnos del *Oratorio Festivo*; los Pozuelos, con el solitario cementerio, ante cuya cruz me descubrí dedicando un piadoso memento a los 950 por mí en el santo recinto mandados sepultar. Más arriba, la Piedra de los Barrenos, el Berrocal, Fuente del Chocolate, Corteceros, parajes todos preferidos de mi habitual paseo. La aldea de Ramacastañas, anejo de la parroquia, con su humilde iglesita, siempre arrullada por el fertilizante y cristalino riachuelo.

Unos minutos después en la carretera del Valle Tietar, Lanzahita, en cuyo pueblo despedíme del Ayuntamiento de Arenas que venía si-

guiéndome. Yo, en unión del Alcalde y otros amigos, continúe el viaje hacia mi pueblo natal en busca de los cuidados y consuelos maternales, de una tregua de paz y reposo al quebranto de los últimos y agitados días.

A Castillo de Bayuela

Como si no hubiese sido suficiente la prueba de filial cariño que a mi salida, como antes se indica, me tributó la villa de Arenas, quiso honrarme con una deferencia más. El día 10 de enero acudieron a Ta-



El Berrocal.

lavera de la Reina una representación del Concejo, presidida por el Alcalde, según acuerdo tomado por el Pleno, en sesión del 26 de noviembre, en cuya acta se hacía constar el sentimiento de la Corporación «por la ausencia obligada de su Ecónomo, devotamente admirado por todos los vecinos de la villa, como testimonio expresivo con que se apreciaba su meritísima labor y el entrañable afecto con que se le despedía, deseándole fervientemente la salud y gracia divina para continuar su bella obra». A la representación popular se unieron comisiones de funcionarios, magisterio, presidente del Sindicato Agrícola, presidenta de Hijas de María y otras personas de ambos sexos. Era su propósito acompañarme a la toma de posesión de la nueva parroquia para lo cual, después de fraternal almuerzo, al que asistieron también las autoridades de Castillo de Bayuela, a las dos y media de la tarde, nos trasladamos, en cinco automóviles a este último pueblo.

La entrada

En la amplia explanada de Navahonda nos esperaba en traje de fiesta todo el vecindario, formando largas filas las asociaciones religiosas con sus distintivos, y los niños de las escuelas. Al descender del vehículo, una niña de rubios cabellos me hizo ofrenda de lindo ramo de flores y un niño entregóme una elegante tarjeta con expresiva salutación infantil.

El recibimiento no pudo ser más caluroso y entusiasta, casi episcopal. Después de las presentaciones de rigor organizóse la comitiva en medio de repetidos vivas y alabanzas al «enviado del Señor», que no dejaban de conmover mi paternal corazón; más tan luego como llegamos a la parte alta del pueblo, al tropezar mis ojos con las cuatro ne-

gruzcas y desmanteladas paredes, de lo que fué Iglesia, un grito de angustioso dolor estuvo a punto de escaparse de mi pecho, pero no pude evitar, que una oleada de indecible amargura nublando, mi semblante, se apoderara, con dominio completo, de todo mi ser.

A la puerta de la casa rectoral leyóse el mandamiento de toma de posesión ¿de qué? Si hasta el Santísimo lo hallé en un cajón, sin otra llave que una tranquita, sobre un mostrador de bebidas, a falta de altar, procedente por abono de deuda de la casa del Pueblo de una próxima ciudad. Y si quise dirigir mi palabra a los nuevos feligreses para saludarles, tuve que hacerlo al aire libre, subido en una piedra de la calle. Más que discurso fué una lamentación jeremiaca provocada por la vista del templo parroquial destruido y desolado. Todos llorabamos, los nuevos feligreses y los antiguos de Arenas allí presentes. El caso no era para menos, se necesitaba tener la dureza del bronce y la insensibilidad del mármol para no verter lágrimas ante aquel triste cuadro de sombras y de ruinas.

Después de un ligero refresco, que abrevió más aún la premura de tiempo para los forasteros, que tenían de desandar 66 kilómetros, despidiéronse aquéllos, recrudeciéndose, al partir, las fuertes escenas de una separación definitiva, la que me contristó grandemente y más al quedar solo, muy lejos del hogar materno, sin afecciones de familia, si bien muy confiado en la nunca desmentida hospitalidad de estos nuevos y bondadosos parroquianos.

Como ves, caro lector, si lágrimas arranca a mi corazón la salida de una parroquia, mayor sentimiento aún causó en mi alma la entrada en esta otra de Castillo de Bayuela.

Sea Dios bendito.

Caja de caudales del Almanaque Parroquial

Las pesetas, que como de costumbre, se han recibido el pasado año para ayuda de la publicación de esta revista anual, se han aplicado por esta vez a la grave y urgente necesidad que hoy padece la Parroquia, a la reconstrucción de su iglesia.

La amabilidad y generoso corazón de los lectores y suscriptores del **Almanaque** sabrán dispensar y verán, de seguro, con agrado esta transferencia de su dinero, que ha de redundar en mayor gloria de Dios.

Cantares

Cuatro casas tiene abiertas
el que no tiene dinero:
la cárcel, el hospital,
la iglesia y el cementerio.

Muchos hay que en este mundo
quieren coger sin sembrar,
«el que no siembra, no coge»
asi lo dice el refrán.

RELICARIO ESPIRITUAL ABULENSE

La cabeza de San Pedro Bautista, protomártir del Japón (1)

Al regresar del Japón, Fray Marcelo de Rivadeneira, que allí había sido compañero y súbdito de San Pedro Bautista, se trajo a España algunas reliquias de los mártires del Japón. El cráneo de San Pedro Bautista, (2) jefe de aquella legión de heroicos adalides de Cristo, lo donó a la comunidad de religiosas Concepcionistas de Toro. El se retiró a Benavente, donde consta que vivía el año 1610.

Desde muy antiguo se sabía en San Esteban del Valle, privilegiada patria del Santo, que la Cabeza del mismo se veneraba en Toro y allá fueron dos vecinos de San Esteban a visitarla hacia el año 1874. Desde entonces se avivó en el pueblo el deseo de adquirir tan insigne reliquia; mas las Religiosas, poseedoras del inestimable tesoro, siempre se negaron a tan natural y reiterada pretensión. Por fin, a primeros de febrero de 1891, estando ya instaladas las monjas en su nuevo convento de Zamora, y como término de una no interrumpida correspondencia postal, accedieron a dar *una reliquia* del Santo.

En el pueblo, que ignoraba la existencia de otra reliquia que no fuese la cabeza del santo mártir, creyeron todos que era ésta la que las Franciscanas cedían, y para no perder tiempo, al día siguiente de celebrarse la fiesta anual, 5 de febrero, partió de la villa una comisión con el fin de hacerse cargo y trasladar la reliquia a San Esteban. Esta comisión la componían: el alcalde, don Juan Sánchez; el párroco, don Prudencio Mayoral; don Pedro Gómez de la Majada, ex-diputado provincial; don Pascual Hernández de la Torre, farmacéutico; don Casimiro Navarro, chocolatero y don Acisclo Martín, comerciante. En Avila se agregó don Faustino Dégano, seminarista teólogo, y en Arévalo don Felipe Robles, ecónomo entonces de Montuenga.

(1) Este insignificante trabajo se publica con ocasión de celebrarse, el 14 de septiembre del año actual, el trecenario de la beatificación de tan esclarecido mártir, y va dedicado al católico pueblo de San Esteban del Valle, de modo especial a sus hijos, los presbíteros don Juan de Mata Blázquez, prestigioso capellán de la Compañía Trasatlántica, don Felipe Robles, eminente filólogo, profesor del Seminario de Avila, don Faustino Dégano, Deán de la Catedral de Calahorra y los hermanos don Celerino y Tirso Cisneros.

(2) Véase: *El primer Mártir de la Reforma Alcantarina*. — **Almanaque Parroquial-1922.**

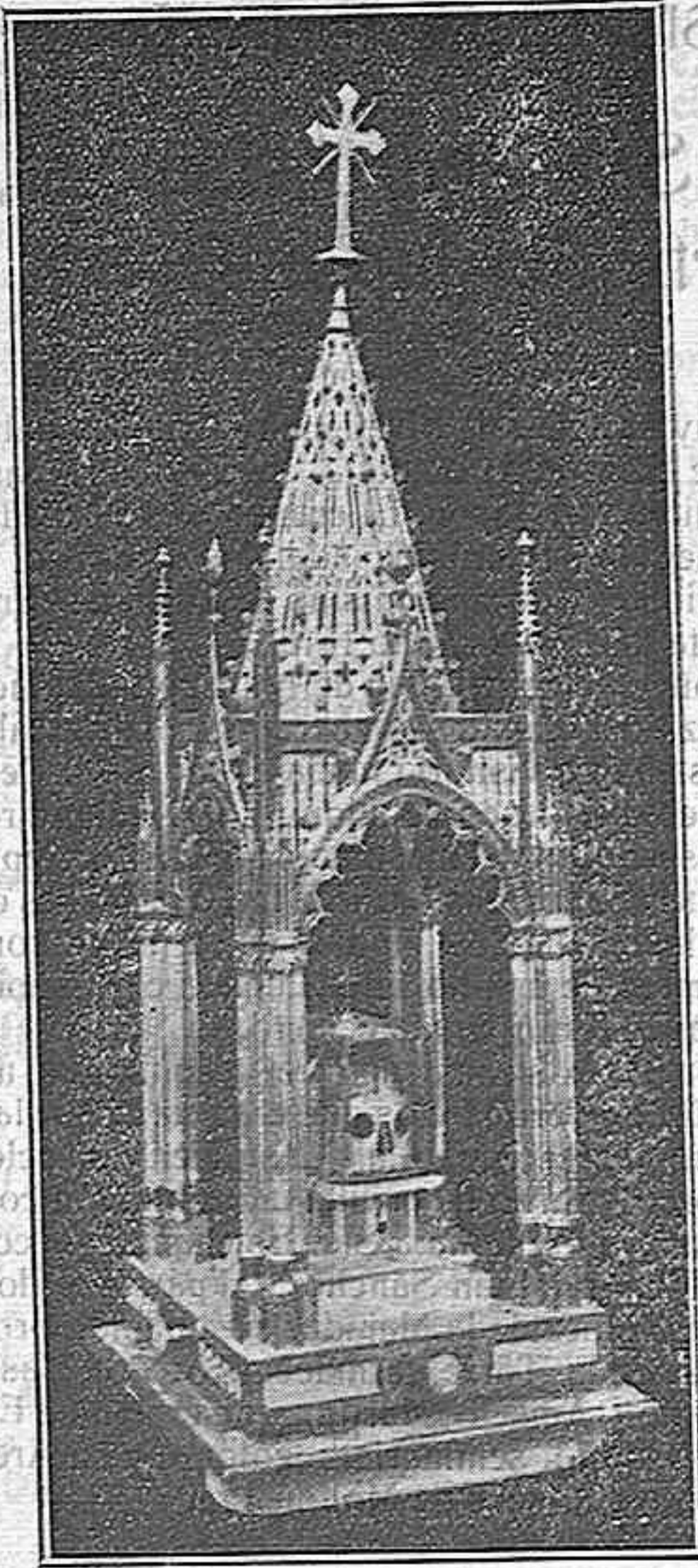
Llegaron a Zamora en la mañana del 8 de febrero, domingo de carnaval, y directamente se trasladaron al convento de las madres Concepcionistas, en cuya iglesia los dos sacerdotes celebraron la santa misa. No bien se hubieron éstos despojado de los ornamentos sagrados, las religiosas sacaron por el torno de la sacristía dos relicarios: uno con el cráneo de San Pedro Bautista y otro con un hueso del

mismo, que parece ser un antebrazo. ¡Con qué locura de amor y devoción adoraron todos y besaron efusivamente las reliquias antes de devolverlas por el torno!

Pasaron después los huéspedes al locutorio, donde les sirvieron el desayuno. Un indecible regocijo inundaba sus corazones al presentir cercana la dichosa hora en que iban a ver satisfecha la aspiración constante de su pueblo, de poseer para siempre la tan solicitada y veneranda cabeza; mas aquella consoladora y regocijante esperanza convirtiéndose en amargo desengaño cuando, al tratar el asunto con las monjas, oyeron de sus labios una rotunda e irrevocable negativa, toda vez que, según ellas afirmaban, lo que habían prometido era, si, una *reliquia*, y por tanto estaban dispuestas a dar la del brazo, pero nunca la cabeza. Era evidente que había sido mal interpretada la carta de la madre Superiora.

Por fortuna, el Párroco no llevaba consigo dicha carta y así todos tuvieron que dar crédito a las manifestaciones de las

religiosas. Pero ¿qué diría o qué haría el pueblo si la comisión volvía sin la cabeza del Santo, estando ya todo dispuesto para recibirla solemnemente? Largo rato estuvieron aquella mañana dando y tomando con las monjas y luego que cada cual hubo agotado su ingenio en busca de razones, apelaron con más insistencia a la fuerza de los ruegos y de las lágrimas. Don Pedro Gómez llegó hasta ponerse de rodillas y



La Santa Cabeza.

así hizo una fervorosa y humilde petición, que enterneció a la Comunidad. Don Casimiro Navarro, que era muy sordo, aunque no oía la conversación, viendo la tristeza dibujada en las caras de sus compañeros, de tiempo en tiempo preguntaba al de su lado ¿qué dicen? Enterado brevísimamente de la resistencia que oponían las religiosas, y cuando ya le pareció oportuno, también él expuso, casi llorando, sus razones y súplicas. A pesar de todo, nada se consiguió aquella mañana sino el reanudar la entrevista a las cuatro de la tarde.

Como entre las cosas que allí se decían indispensables para la concesión era el consentimiento del señor Obispo de Zamora, acudieron inmediatamente al palacio episcopal los dos sacerdotes, y al exponer su pretensión al Prelado, éste accedió benignamente a ella con la condición de que se le reservase una pequeña partícula de la cabeza del Protomártir.

Reuniéronse de nuevo por la tarde en la grada con la presencia del señor Doctoral, confesor de las religiosas, y otros dos sacerdotes de la ciudad. Con poca diferencia, acaso más acentuada, se repitió la escena de la mañana y, por fin de todo, se convino en encomendar a Dios el asunto, para lo cual, al día siguiente, ofrecerían los señores Mayoral y Robles la santa misa, conculgaría toda la Comunidad y comisionados; después, la madre Abadesa pondría a votación secreta entre sus súbditas la solución del asunto.

Amaneció el lunes, 9 de febrero, y todo se hizo, según lo acordado y prometido. Congregados en el locutorio, la madre Abadesa puso de manifiesto que, sometido por dos veces a votación negocio de tan capital interés, en ambos escrutinios ¡oh celestial y bendita inspiración! la casi totalidad de votos había sido favorable a la entrega de la santa cabeza, por lo que se complacía en ponerla a disposición de los comisionados, quienes entonces respiraron, libres ya de la angustia del día anterior, y llenos de delirante júbilo, se apresuraron a disponer lo necesario para el acto de la entrega. Se mandó hacer una caja nueva provisional de hojadelata para encerrar y transportar el relicario, que era de cristales engarzados en plata, y buscaron una sierra fina de aserrar metales, que facilitó el profesor de Física del Seminario.

A las cuatro de la tarde sacaron las religiosas y se desprendieron no sin pena de su amado relicario; los señores Mayoral y Robles aserraron, como pudieron, un pedacito de la parte de atrás del santo Cráneo; dieron una partecita a las RR. Madres; un sacerdote que se hallaba presente se encargó de llevar al señor Obispo otra partícula más pequeña; firmóse una doble acta en papel sellado, de la que un ejemplar quedó en el convento. Y no cansándose de dar millones de gracias a las piadosas donantes, con la promesa solemne de que nunca San Esteban del Valle olvidaría, agradecido, aquél espléndido regalo, (1)

(1) Todos los años en el *Vitor*, que se corre por el pueblo en la solemnidad del 11 de febrero, se hace público este agradecimiento terminando una de las décimas que se recitan: *Y que vivan y revivan las Monjitas de Zamora*, exclamación que corea entusiasmada la multitud.

Don Casimiro Navarro, el chocolatero, hasta el 1906 que falleció, recorría el pueblo por el mes de diciembre recogiendo limosnas de castañas

para él más estimable que todas las riquezas del mundo, marcharon los comisionados rebosantes de gozo con su apetecido tesoro, a la estación del ferrocarril, de donde partieron en viaje de regreso a las seis de la tarde.

No bien llegaron a Avila, en cuya ciudad pernoctó la santa reliquia en la casa núm. 14 de la calle de Tomás Luis de la Victoria, inmediatamente despacharon un correo que se anticipase a dar la feliz nueva y anuncio de la próxima llegada a San Esteban del Valle.

La carta que se recibió a las seis de la tarde, hora en que fué leída con entusiasmo desde la ventana de la casa rectoral por el Rvdo. Padre Andrés Rey, franciscano, puso en movimiento a todo el vecindario, que se desbordó en vivas, cánticos y otros santos excesos, hasta bien entrada la noche, que muchos pasaron en claro, esperando impacientes que apuntara la aurora del *día 11 de febrero de 1891*, por cierto, miércoles de ceniza, fecha felicísima, de perpetua memoria en los fastos de la historia de San Esteban del Valle, y que todos los años recuerda y festeja con solemnidades religiosas.

A medida que el sol se elevaba por el horizonte en la mañana de tan venturoso día, una avalancha de gente comenzó a hormiguar por el camino de Avila; unos llegaron a la cuesta Bargallanta, no pocos hasta el puerto del Pico, y los que no podían alejarse tanto, se estacionaron en *las Lanchas*, en cuyo sitio, al que llegó la Comisión a las tres de la tarde, el señor Cura Párroco, portador del relicario, le descubrió para que todos lo viesen y adorasen, como así lo hicieron cayendo de rodillas con los ojos arrasados en lágrimas. Desde allí se organizó ya en forma la procesión; al encuentro fueron llevadas hasta la *Garganta* las dos imágenes del Santo, alanceado y glorioso, en unión de las de la Virgen y San José. La comitiva enfervorizada y enardecida con himnos, (1) vítores y aclamaciones recorrió las principales calles de la población hasta llegar a la capilla — levantada en la casa natal del Santo — en cuyo altar (2) fué depositada la reliquia, no sin antes haberla dado a besar el sacerdote a todos los fieles, entre los que se hallaban gran número de forasteros.

para las Monjas de Zamora, a las que aun hoy no las falta un aguinaldo por Navidad. En 14 de junio de 1916 las envió el pueblo mil pesetas para la reconstrucción de un altar y el 1923 otra limosna extraordinaria de 250 pesetas para los gastos del proceso de beatificación de su venerable fundadora Beatriz de Silva, elevada ya al honor de los altares por el pontífice felizmente reinante Pío XI.

(1) La música y letra de los himnos que se cantaron con motivo de tan fausto acontecimiento, las compuso don Aniceto Iglesias de Gurruchaga. Aun hoy se deja oír por las calles del pueblo el célebre coro de aquellas estrofas

Adoremos la cabeza
Con el alma y corazón,
Que es de San Pedro Bautista
Protomártir del Japón.

(2) Hoy se guarda en un templete gótico de metal dorado; fué construido en la fábrica de Armas de Toledo y entregado al pueblo el 17 de enero de 1897, año centenario de la muerte gloriosa del Santo, que se conmemoró con espléndidos festejos.

Al día siguiente se celebró solemne función religiosa de acción de gracias. Mas teniendo en cuenta que ya había entrado la Cuaresma, se aplazó la fiesta principal, para más honesta expansión, hasta que pasara Semana Santa.

Fué concurridísima y tuvo lugar en los días 4, 5 y 6 de abril, no faltando en el programa los indispensables números de capeones, y pólvora.

De estas fiestas tiene escrita una tan detallada como sentida relación el vecino de San Esteban del Valle don Esteban Navarro, hijo del chocolatero, vocal de la comisión.

Notas Alcantarinas

Estancia de los Padres Paules en el convento de San Pedro de Arenas

La joya más valiosa, espiritual y de arte, que la cristiana y *fidelísima* villa de Arenas guarda, escondida en los repliegues de las estribaciones de Gredos, rincón solitario y frondoso de los más poéticos de su riente y perfumada campiña, es el Santuario de San Pedro de Alcántara, sepulcro glorioso de uno de los santos más grandes y más populares de la iglesia española. El **Almanaque Parroquial**, que, por haber vivido durante un decenio el espíritu franciscano de la piedad arenense, consagró alguna página de todos sus anteriores números al estudio e investigación histórica de aquel venerando monasterio, se complace hoy en continuar tan interesante información aportando nuevos datos, referentes a la época que en él residieron los Sacerdotes de la Misión o de San Vicente de Paul.

El Obispo Fr. Fernando Blanco, gloria de la orden dominicana y una de las figuras más salientes del episcopologio avilés, quiso establecer en su dilatada diócesis una comunidad de misioneros, que se dedicasen a predicar la paz y el bien por todos los pueblos confiados a la solicitud de su báculo pastoral, ofreciéndoles como residencia, ya que tales eran las reiteradas súplicas y deseos de las Autoridades de Arenas, el deshabitado convento de aquella villa. A este propósito fijó sus ojos, primeramente, en los Padres de la Reforma Alcantarina para que, con el carácter y cargo de misioneros diocesanos, ocupasen aquella santa casa, pues que a ellos más que a nadie correspondía y de la que inícuamente fueron arrojados el año funesto de la excomunión. Mas como los frailes de Pastrana declinaron aquella invitación, toda vez que la Provincia de San Gregorio con dificultad podía atender a las misiones de Filipinas, por falta de personal, se dirigió a los Sacerdotes de la Misión o Padres Paules. La propuesta fué favorablemente acogida por el Visitador General P. Masnou, quien, para mejor informarse, hizo una visita al santuario, de cuyo edificio, aspecto del sitio, carácter de la gente y de la animación que había notado en el pueblo, con tal proyecto, quedó gratamente impresionado, según

carta que escribió, con fecha 10 de diciembre de 1861 al Obispo de Avila (1).

Entabladas las oportunas negociaciones cruzóse correspondencia que se guarda en el archivo de la casa de Madrid, entre el Visitador, Prelado, Alcalde y Arcipreste de Arenas. Estos dos últimos, que ejercían una especie de patronato en la custodia y administración en la iglesia y convento, resistíanse a acceder a la condición que imponían los nuevos religiosos de que nadie, fuera de ellos, había de intervenir en los fondos, producto de las ofrendas de los fieles (2). Hízoles ver el Prelado con su delicada prudencia el peligro que corría la fundación de no transigir en este punto, y para no malograrla, hicieron renuncia de los derechos y prerrogativas que sobre este punto pudieran asistirles, llegándose, por fin, tras laborioso proceso, al asentamiento de las bases de la fundación (3).

(1) Véase el tomo XXV de «Anales de la Congregación de la Misión».

(2) Eran estas las razones alegadas, según carta del Arcipreste al Obispo de fecha 6 de marzo de 1862:

«En primer lugar, siendo los objetos a que se destinan estos fondos los manifestados ya (reparación de edificio y gastos del culto) y habiendo mucho interés y celo en su administración, según está montada, no creemos que podría mejorarse, y sería muy expuesto, además, teniendo como tiene hoy este vecindario tanta confianza en el manejo del producto de sus donaciones, que se resfriase la piedad y que decreciesen las ofrendas y hasta se disminuyese la devoción del Santo.

Aparte de estas consideraciones, que juzgamos muy atendibles, hay otra muy poderosa que V. S. I. apreciará, a no dudar, en lo mucho que vale cual es el que a este pueblo le importa conservar el patronato que viene disfrutando y que ejerce su Alcalde y párroco, no por interés alguno mezquino, ni de vanagloria, sino porque en la época en que vivimos ninguna institución puede considerarse segura, y sería un mal irremediable que, perdido aquél, por el párroco y alcalde, si la comunidad por conveniencia propia o disposición superior dejaba de existir en el Santuario, que volviese a suceder con éste lo que ocurrió cuando la exclaustación, y ya que merced a tantos esfuerzos y a los constantes sacrificios de estos vecinos, ha venido a salvarse de la ruina, sería hasta una imprudencia el no prevenir que pudiera suceder lo mismo».

(3) Merecen mencionarse las siguientes:

3.^a Los dichos sacerdotes residirán en el mencionado edificio, como si fuera cualquiera otra casa de la Congregación. Sólo en el caso de restablecerse por la bondad divina los religiosos Menores Descalzos, como es de desear, y reclamasen ellos el santuario con lo demás, les sería entregado tal cual entonces se hallare en manos de los misioneros, exceptuando sólo lo que constara haberse comprado con el dinero propio de la Comunidad.

6.^a Sea que la comunidad administre o no dichos fondos, el Ayuntamiento y el señor Cura se reservan en todo caso el derecho de ejercer varios actos con que se conserva la práctica hasta el presente observada. Estos actos podrán ser: bajar la efigie del Santo en tiempos calamitosos a la parroquia, a la obligación de recibirla cuando pasan procesionalmente al santuario, convidar al señor Cura y Ayuntamiento a las festividades religiosas, dándoles el asiento preferente y otros actos que el ilustrísimo señor Obispo tuviese a bien señalar.

Con objeto de preparar lo necesario para la instalación de la comunidad, el 28 de abril llegaron a Arenas el P. Valdivieso y el hermano Díez Martín, a los que se les deparó una cariñosa acogida. (1)

Los superiores de la casa de Madrid, creyendo que la inauguración de la nueva de Arenas se llevaría acabo en el siguiente mes de mayo enviaron al pueblo, para prepararle con una misión, tres Padres. Estos decidieron darla en el templo parroquial habido en cuenta lo reducido de la iglesia y distancia del convento, sobre todo para los ejercicios de la noche. (2)

El celoso e infatigable Obispo Fray Fernando Blanco, amparándose al artículo 29 del, entonces novísimo, Concordato, por el que el Gobierno se compromete al sostenimiento de casas y congregaciones religiosas en cada diócesis, para ejercicios espirituales y misiones a los fieles, con fecha de 8 de agosto de 1862 se dirigió a la reina Isabel II

5.^a Por lo que hace a lo que hasta hoy administraba el Mayordomo que son: 1.º mil y cien reales que el Estado libra para el culto de la Capilla; 2.º las ofrendas que hacen los fieles al Santo, será invertido, según prudencia del Superior de la casa en el culto y reparación de la capilla y convento presentando las cuentas de inversión cada año a quien el Prelado comisionase con intervención de los señores Cura y Alcalde de Arenas».

(1) Así lo escribía dos días después mencionado Padre al Visitador General. «Fuimos recibidos con demostraciones de mucho aprecio; veinte personas de lo más acomodado salieron a caballo una legua a esperarnos y el señor Alcalde a media, desde donde fuimos todos a pie. El señor Arcipreste que por su ancianidad y achaques no pudo hacernos este obsequio, lo compensó con la suma amabilidad con que nos recibió».

En la misma carta hace un elogio acabado del clima «primavera continúa» del convento, con su huerta abundante en aguas, de la casa y la capilla «copia de la del palacio real, aunque menor, pero de valor inapreciable, y con tribunas y sacristías, llenas de reliquias y cuadros de singular mérito». «La biblioteca, hermosísima, pero sin un libro siquiera, pues todos se los llevaron a Avila. El señor Fiscal que es hijo de aquella ciudad, opina que deben estar en la Santa y que el señor Obispo podría acaso proporcionarnoslos»... Los patronos y la gente granada están muy dispuestos a favorecernos y el pueblo está entusiasmado por lo que ama al Santuario y por lo que necesita de operarios, pues, siendo población de 500 vecinos, tiene medio cura y un cuarto, es decir, el Vicario anciano y delicado, y un pobre religioso, a quien aquél paga para su alivio.»

(2) Según el *libro de las Misiones de Avila* «mucho fué la concurrencia de los pueblos limítrofes a las funciones del púlpito y del confesonario. Grande fué el deseo y fervor de los de Arenas en escuchar la divina palabra, pues como hacía mucho tiempo no ha habían oído, estaban hambrientos de ella. Es indescriptible el fruto que sacaron de la Misión. Se fundaron las Conferencias de San Vicente de Paul y el día de la comunión general fué un verdadero acontecimiento para la villa.» El éxito de la labor evangélica se refleja no menos en la carta que el Provisor de la diócesis don Leandro San Román, dirigió al padre Director. «Con gran satisfacción e indecible consuelo de mi corazón supe durante los días de la Misión los admirables frutos que estaba produciendo, lo cual veo también confirmado en su atta. comunicación del 17 de junio. Dios sea alabado en todo y por todo y se digne bendecir y fecundar la grande obra del inmortal San Vicente de Paul».

en solicitud de la dotación de veinticuatro mil reales para seis sacerdotes de la Misión y el necesario número de coadjutores y sirvientes «cantidad escasísima, advertía, superabundantemente compensada con los servicios espirituales, al mismo tiempo que sociales y hasta económicos, que prestan los Padres de la misión, porque, arregladas las costumbres a la moral evangélica, el Estado no sufre defraudaciones, ni está expuesto a engaños y reveldías, dando espontáneamente a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

En la misma exposición el ilustre Prelado hacía presente a la Reina que no tenía, por fortuna, necesidad de molestar a su Gobierno respecto a la casa habitación para los religiosos, pues disponía del convento de los Padres de la Reforma de San Pedro de Alcántara, cerca de la villa de Arenas «cuyo Párroco y Ayuntamiento habían tenido la gloria de salvar aquel edificio y su magnífica capilla, por más de un concepto digna de las atenciones de S. M. como lo había sido de sus augustos abuelos . (1)

Sin esperar a la contestación de este mensaje (despachado con informe favorable a últimos del 1863) el 28 de agosto de aquel corriente año de 1862, se hizo la concesión definitiva, en forma canónica, del convento y santuario a favor de la Congregación, cuyos Padres tomaron posesión solemne de la casa tres días después, fiesta de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta. Entre las firmas del acta figuran las de don Vicente Robles, arcipreste de Mombeltrán (el de Arenas acaso había ya muerto), don Joaquín Buitrago y Jaen, Alcalde, y el ejemplarísimo Fray Pedro de Alcántara, franciscano exclaustrado, capellan hasta entonces del Convento.

También les fué cedido a instancias del Párroco y Alcalde, el usufructo de la huerta, con algunas restricciones (2) por el Marqués de Mirabel, dueño hasta el día de hoy de tan hermosa finca, (3) vendida

(1) La construcción de esta fastuosa capilla, de bronce y mármoles, se debe principalmente a la munificencia de Carlos III, por lo que era de patronato Real. El Gobierno o Real Patrimonio subvencionaba con 800 ducados, cuatrocientos para dos capellanes, doscientos para dos sacristanes y otros doscientos para el culto; la dotación íntegra pasó a los Padres Paules por el servicio del Santuario.

(2) Entre otras «se reservaba el pleno y absoluto dominio de las tres ermitas (de la concepción, San Pedro Bautista y San Pedro de Alcántara), que a sus expensas había reedificado en la huerta, con derecho preferente a mandar celebrar misas en ellas; con obligación de celebrar los Padres, a cambio de la cesión gratuita del usufructo, un aniversario todos los años por intención de los donantes el día de San Pedro y no siendo posible este día, en alguno de la octava.

(3) Según el informe del perito agrícola del partido de Arenas, en aquel tiempo don Ignacio Orozco «toda ella se encuentra cercada por una pared sólidamente construída y de altura de unos tres metros, con una superficie de una hectárea, 82 áreas y 5 centiáreas, equivalentes a dos fanegas, diez celemines y dos estadales de marco real, de las cuales se consideran de 2.^a calidad 64 áreas y 39 centiáreas o sea una fanega de marco real, destinada a hortalizas y legumbres, y el resto de 3.^a clase ocupado por diferentes árboles y emparrados». En esta medida no se incluye un cercado de nogales, contiguo a la huerta de 24 áreas y 60 centiáreas.

en la enajenación o robo de los bienes nacionales, y más tarde comprada el 18 de noviembre de 1856 a Magin Fernández de Villegas, por tan ilustre prócer con el desinteresado propósito de que en todo tiempo la disfrutasen los religiosos que un día volviesen a habitar el convento.

Quien haya estudiado de cerca la afabilidad de carácter, la austeridad de vida, el espíritu apostólico y ardiente celo por la salvación de las almas que distingue a los beneméritos Padres Paules, verdaderos coadjutores del clero rural, al que aman entrañablemente, porque nadie, como ellos, palpan sus heroicidades y privaciones, se hará cargo de la intensa y fructuosa labor por ellos desarrollada en Arenas durante los siete años que estuvieron en posesión del santuario alcantarinero, centro de la piedad de toda la comarca. Dieron, además, misiones en cuarenta parroquias de la diócesis, algunas tan distantes como Cespedosa y Madrigal de las Altas Torres.

Es de advertir, en honor a la verdad, que sus relaciones con las autoridades de Arenas no fueron, en ocasiones, muy cordiales debido en parte a un enojoso pleito que suscitó el Ayuntamiento sobre ciertas regalías o derechos de patronato, que creía tener sobre la imagen del Santo y capilla del Convento, y de cuyo asunto trató el **Almanaque Parroquial** de 1925.

No satisfechos los hijos de San Vicente de Paul con el bien espiritual que hacían en la región y otros pueblos del obispado, mediante el culto, misiones y ejercicios espirituales y reconociendo la necesidad de operarios evangélicos en la viña del Señor y que no suelen faltar nunca jóvenes con inclinación decidida al estado eclesiástico, que a veces se ven imposibilitados de ingresar en el seminario por carencia de recursos, decidieron establecer, hasta con internado, en el convento de Arenas, una cátedra de latín y humanidades, la que por decreto superior del 5 de octubre de 1868 fué incorporada como una sección al Seminario Conciliar, en lo referente a matriculas y prueba de curso.

Ocupados y afanosos se hallaban los Padres misioneros en esta tarea del fomento de vocaciones, tan recomendada siempre por la Iglesia, y en otros trabajos propios de su ministerio, cuando estalló la desdichada revolución septembrina, que destronó a Isabel II y que tantos trastornos políticos y religiosos trajo consigo para nuestra Patria.

El Gobernador de la provincia, urgiendo la ejecución del inicuo decreto del Gobierno provisional, en cuyo artículo 1.º se declaraban extinguidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, fundados en la Península e islas adyacentes desde el 27 de julio de 1857 hasta aquella fecha, les previno el 21 de julio del año siguiente para que en el perentorio plazo de veinticuatro horas siguientes a la notificación, que cumplimentó el Alcalde don Luis López, abandonaran el Convento. Volvieron, empero, a éste días después, ocupando tan sólo la hospedería, no ya con el carácter de religiosos, sino como capellanes y servidores del santuario, cuyo nombramiento poseían, como antes se dijo; mas ciertos elementos liberales de la localidad, adictos a la situación, denunciaron el hecho, en contra de los piadosos deseos del pueblo, al intransigente Gobernador, que dió nuevas y extremadas órdenes hasta el punto que ni siquiera se permitió a los indefensos y necesitados sacerdotes de la Misión, so pretexto de que vivían en comunidad, cosa prohibida por la ley, permanecer en el palacio que levantó en Arenas

el infante don Luis de Borbón, hermano de Carlos III, en cuyo edificio hubieron de refugiarse y establecer en él un colegio de 2.^a enseñanza, que sólo pudo estar abierto durante un curso.

Del santuario y convento de Padres Franciscanos volvió a hacerse cargo el antiguo capellán, Fray Pedro de Alcántara, y los Padres Paulés, después de los siete años que duraron las revueltas de la guerra civil, fueron de nuevo llamados a la diócesis por Fray Fernando, fijando su nueva residencia en Avila el 1.^o de febrero de 1876.

Mi Sagrario

Es, en realidad de verdad, uno de los sagrarios-calvarios tan sentidamente descritos por la sugestiva y enternecedora pluma del apóstol de la Eucaristía, el antiguo Arcipreste de Huelva. Porque a la pobreza material, que le rodea se une otra no menos dolorosa, la del frío de la soledad en que vive el Señor, allí encerrado, por ausencia de corazones amigos y compasivos, cuya visita y compañía pudieran servirle de algún pequeño consuelo. Ni una sola alma de comunión diaria, contadas las de frecuencia de sacramentos, y muchas, tan retraídas que ni siquiera cumplieron con el precepto pascual. Y hay quien se atreve a disculpar su vergonzosa y censurable conducta pretextando la falta de templo parroquial, como si esta desgracia no fuera, precisamente, un nuevo motivo para acudir al sagrario y llorar culpas y reparar ofensas y orar y pedir a Dios por tantas almas generosas que nos ayudan con sus limosnas a la reconstrucción de la iglesia. Con este piadoso fin se organizaron tres comuniones generales, de señoras, el viernes de Dolores; de jóvenes, el 25 de marzo y de niños el día de San José, a cuyo patrocinio, siguiendo las recomendaciones de Santa Teresa de Jesús, hemos confiado la grave necesidad de la parroquia.

Además, ni un culto eucarístico, ni una vez ha podido ostentarse la Hostia santa de manera solemne en la custodia, a la pública veneración de los fieles, todo por carecer de tabernáculo para la exposición. Ni siquiera el día grande, esplendoroso y españolísimo del Corpus Christi. ¡Cuánto sufrí, Dios mío, en aquella fecha tan memorable del calendario religioso, que se advirtió en la parroquia por la novedad de ser sustituidas las cuatro tablas sin pintar, que desde el día del incendio guardaban el Reservado, por un decoroso y, si cabe, elegante sagrario, regalo de las señoritas alumnas del Colegio de Doncellas Nobles, de Toledo!

Ante esa pobreza material, espiritual y litúrgica de *mi Sagrario*, para que mi alma no se ahogue en un abismo de amargura la permito alguna vez que sueñe con aquel otro más rico, franqueado y honrado de mi anterior parroquia, y recrearse con el recuento de las 75.230 sagradas formas distribuidas durante mi regencia, y con el dulce recuerdo de aquellas nutridísimas comuniones generales de los primeros viernes de mes y fiestas principales del Señor y su Santísima Madre.

Discúlpeme, pues, el lector benévolo si la acostumbrada sección de *Movimiento Eucarístico Parroquial*, hoy de ningún interés, es subs-

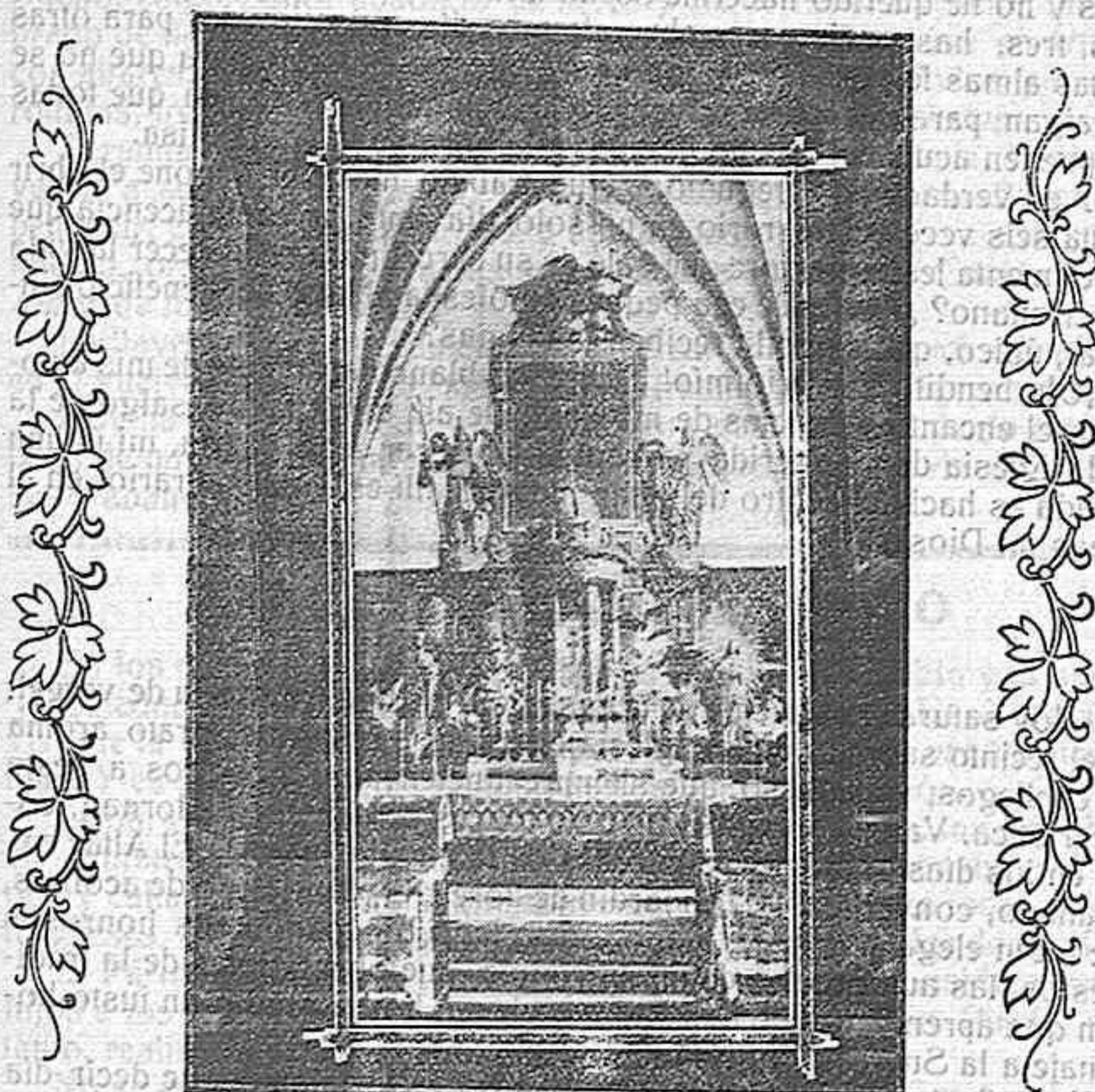
tituída con la transcripción de dos de los articulitos, que sobre la vitalidad del Sagrario de Arenas solían aparecer en otro tiempo en la revista diocesana *Reparación Eucarística* (números 25 y 47).

* * *

«Mi Sagrario»

Es el blanco atrayente de mis amores... él es el encanto y delicias de mi alma... Cuando todas las mañanas penetro en la linda iglesia de mi querida parroquia, mi primera mirada es hacia el centro del altar mayor, allí está mi sagrario, en él mora mi Dios.

Seguidamente me postro ante la real presencia de ese Dios que, humilde y amoroso, se esconde en mi Sagrario; hago mi acostumbrada



El Sagrario de Arenas.

oración y después, sentado en mi confesionario, aprovechando los ratos libres, rezo el oficio divino; cuando en esta ocupación mis ojos se apartan unos instantes del breviario, allá tornan de nuevo hacia el altar, allí veo mi sagrario, que me infunde devoción.

Luego, muy cerquita, frente a él, celebro el santo sacrificio de la Misa y, a la hora de la comunión, se abre la misteriosa puerta de aquel

reducido camarín de la Majestad divina y en dorado copón sale el fierro Jesús para darse en aliento a sus amigos. En la verja del comulgatorio esperan para recibirle, recogidas y devotas, almas enamoradas de Cristo, casi siempre las mismas, las conocidas, las de todos los días... y de nuevo vuelve el Prisionero a su cárcel de oro.

Un día, al cerrar ésta con su diminuta llave, parecióme oír una voz que me decía: No te olvides de que aquí, donde tu me dejas, sacerdote mío, espero paciente a todas horas; abre una y muchas veces mi prisión, aunque sea para regalar a una sola alma; ¡gozo tanto en estas salidas!... ¿Tú, no gozas también llevándome en tus manos? Jamás pongas trabas de pereza, ni reparo alguno para que yo llegue con paternal afecto al corazón de mis hijos ¡les quiero tanto! ¿E ibas tú a ser el obstáculo de esa unión? Tú, mi sacerdote, tú, mi ministro, tú, el ángel de la Eucaristía, tú el custodio de éste que llamas y es tu sagrario?

Aun perdura en mi memoria el eco dulce de aquellas divinas palabras y no he querido hacerme sordo a tan amable requerimiento. Una, dos, tres, hasta seis veces abro algunos días mi sagrario, para otras tantas almas fervorosas, y todo para que no esperen, para que no se retraigan, para que no se priven de la comunión diaria, ya que todas no pueden acudir al mismo tiempo, a la hora de la santa Misa.

Y en verdad, me pregunto: ¿Qué trabajo material supone el abrir hasta seis veces el sagrario en un solo día ante la complacencia que experimenta Jesús siempre que sale de su cárcel para robustecer la vida del cristiano? ¿Qué vale esa pequeña molestia al lado del beneficio singular, único, que con ella reciben las almas?

¡Oh, bendito sagrario mío! Tú eres el blanco atrayente de mis amores... el encanto y delicias de mi alma. De ahí que cuando salgo de la linda iglesia de mi querida parroquia, al llegar a la puerta, mi última mirada es hacia el centro del altar mayor, allí está mi sagrario, en él queda mi Dios».

*
* *

«Hoy satura el ambiente de la casa de Dios una fragancia de vergel; en el recinto sagrado de mi iglesia querida se respira el grato aroma de espliegos, y cantueso, que siempre huelen para nosotros a fiesta eucarística. Valiosas y antiguas colgaduras de damasco adornan, como en los días grandes, las paredes de la capilla mayor. El Altar engalanado, convertido está en jardín de flores; el plano lleno de acólitos, que lucen elegante ropaje; a uno y otro lado, ocupando sus honrosos puestos, las autoridades de mi parroquia, que observantes de la tradición que aprendieron de sus padres, vienen hoy a rendir un justo homenaje a la Suprema Autoridad.

Es la fiesta del Corpus, que en España es lo mismo que decir día espléndido, de sol, de sol purísimo, de lujo, de regocijo y completo descanso.

Revestido de ricos ornamentos, me acerco a mi sagrario para celebrar la misa solemnísimamente propia de tal festividad.

El diácono franquea la puerta de aquella dorada cárcel y de ella sale la Hostia inmaculada, no para darse en alimento a las almas fervorosas, que gustan regalarse con tan sabroso manjar, pues ya muy de mañana se acercaron al banquete divino, sino para elevarse majestuosa, augusta, en radiante custodia, hasta el áureo tabernáculo para desde allí, como rey en su trono, hacerse más visible a su pueblo, pa-

ra mejor escuchar las súplicas de sus hijos, que acuden a El con la misma confianza que los paralíticos del Evangelio.

Jesucristo inmolido, eucarístico, rodeado de una legión invisible de ángeles y manifiesto en el tabernáculo, es así como, el pararrayos que nos ampara y defiende de las iras de la justicia divina, indignada por nuestros pecados y nuestras ingratitudes.

Más tarde, acabada la misa, ha descendido su Divina Majestad de aquel solio de gloria entre nubes de incienso, cantos litúrgicos, melodías del órgano y tintineo de campanillas.

Como soy, aunque indigno, el sacerdote, el guardián, el custodio del Dios de mi sagrario, me cabe el honor inconcebible de pasearle en mis manos, honor que no les es dado, por mucha que sea su grandeza y poderío, a los príncipes y soberanos de la tierra.

Bajo palio, con escolta de fusiles, rodeado por la corte de autoridades y por el pueblo entero, el Dios, tres veces santo, recorre en carrera triunfal, las calles principales de mi parroquia, como Rey, como Dueño, como Señor absoluto de tierra y cielo. En el trayecto, alfombrado de flores y plantas olorosas, hace escala y descansa en artísticos altares, que preparó la piedad de mis feligreses. Todos caen de rodillas, todos adoran al Señor. *Tantum, ergo, Sacramentum...*

Termina la procesión, la música enmudece, el Dios de la Majestad vuelve a su habitual prisión, pero antes de encerrarse en ella quiere bendecir, como padre amoroso, a sus amados hijos. Silencio, recogimiento, oración, todos inclinan humillados su cabeza. *Cantemos al Amor de los amores...*

La llavecita gira nuevamente para cerrar la puerta de mi sagrario y en él vuelve a esconderse con la mayor humildad Jesús Sacramentado.

Hoy ha sido un día de gloria, de justa gratitud, de triunfo para el Dios de mi sagrario; no todos los días han de ser de olvido, de ofensas y abandono».

LABOR QUE NO TIENE PRECIO

En los pueblos pequeños, el Cura es el alma del pueblo y la sal de la sociedad rural. Un buen Párroco salva a un pueblo. Es el ejemplo vivo de la virtud; es el padre y el juez y el consejero y el paño de lágrimas. Y es también el guía de los puestos bajo su dirección.

La obra, que un Párroco rural realiza, es inapreciable, insustituible. Su ministerio de paz, único. El Párroco rural es, en los pueblos aislados y callados, el centro al que convergen las actividades todas de sus feligreses, que a él acuden en todos los momentos difíciles de su vida.

El Párroco es culto, es patriota, siente la caridad, considera como hijos a los hombres de su feligresía, conoce su corazón. Puede, por tanto, realizar una obra recia, eficaz, fructífera.

No se estima, sin embargo, lo bastante la acción parroquial, a la que tanto se debe. La misma paz social de los campos, la organización agraria hecha en católico, que ha cerrado el paso al socialismo, cuya organización social está fracasada, es una obra tan meritoria y tan grande, que no se agradecería nunca bastante a los humildes sacerdotes, cuya juventud se sacrifica al bien de los demás en esos pueblecitos españoles. Ellos han organizado el campo; y ellos son los que mantienen la organización, con su ejemplo y con su trabajo personal.

¿Con qué les pagará nunca el Estado esa acción social que realizan?.—*Mirabal.*

Un pueblo sin Iglesia

Aflictiva y por más desconsoladora fué la impresión que, como sabes, lector amigo, recibí la tarde invernal de mi llegada a la nueva parroquia y contemplar el ingente montón de escombros de lo que fué su santo templo. Ante aquellos restos de hoguera trágica, cuyo escalofriante recuerdo hace estremecer aun a cuantos de ella fueron testigos, mi alma, acobardada como nunca, comenzó a vacilar, dando al olvido aquellas conocidas y alentadoras palabras del Apóstol: *Todo lo puedo en Aquel que me conforta*. Tan tremendamente pesada y poco menos que insoportable me parecía la cruz que el Superior acababa de poner sobre mis débiles hombros.

Mas muy luego recapacité y me persuadí de que tal debía de ser la voluntad de Dios, por cuanto en el concurso de provisión de parroquias vacantes en la diócesis, ninguna en particular había yo solicitado; así que, ciñéndome con la armadura de la fortaleza y recobrando ánimos, hice promesa al Señor de consagrarme todo entero a la magna empresa de reedificar, cuanto antes y lo mejor posible, su santa casa. Pero

¿con qué recursos?

Al Estado español incumbe principalmente, por una ley solemne y concordada, la reparación de templos; con todo, la partida de este capítulo que figura en los presupuestos anuales es muy reducida y, por tanto, insuficiente para atender a las necesidades eclesiásticas de toda la nación. El Obispado, harto recargado de obligaciones, tampoco puede aplicar de una vez y a una sola parroquia los fondos disponibles para tales atenciones, por tener forzosamente que distribuirlos sin demora entre otras iglesias de la diócesis, antes de que acaben de arruinarse y de que vengán al suelo. El vecindario del pueblo, donde escasean las clases adineradas, ya aportó, no sin grande esfuerzo, su limosna, tan pobre como el suelo mísero y árido que, con rudo trabajo y arroyos de sudor, cultiva y riega.

Como comprendí, pues, que no habían de bastar los anteriores elementos para reconstruir en limitado plazo, el incendiado templo y, por otra parte, no debía pasar más tiempo sin proveer de santuario a la piedad de estos feligreses, me pareció conveniente interesar también el concurso de otro factor importantísimo, el de la caridad particular de almas ricas en fe y en largueza, siempre propicias a responder con su óbolo cuando se les pide para las obras de Dios, como es la nuestra. Y para que esta imperiosa necesidad llegara más fácilmente a conocimiento de todos, mojando la pluma en lágrimas de mis ojos y sangre de mi corazón, redacté la siguiente circular con el epigrafe que encabeza estas líneas:

Toma y lee

Y si tu corazón es noble y sensible y anidan en él el celo y la piedad cristiana, no podrá menos de causarte dolorosa impresión una noticia, si es que ya no es de tí conocida. En la mañana del 25 de julio de 1924, poco después de los cultos propios de la solemnidad del día, un repentino y formidable incendio, cuyo origen se ignora, redujo a cenizas uno de los templos más hermosos de la región, dada la importancia que en otros tiempos tuvo esta mi nueva Parroquia por haber sido residencia del señorío del país, como lo atestiguan las ruinas de su histórico castillo feudal, del que toma el pueblo su título.

Nada respetaron las voraces y destructoras llamas de aquel horroroso fuego: altares (el mayor de gran mérito artístico), imágenes, púlpito, confesonarios, pila bautismal, tribuna, órgano, todo, sin excepción de un solo objeto, todo, repito, quedó reducido a pavesas; únicamente quedaron en pie las arcadas y cuatro paredes negruzcas, calcinadas y resentidas.

El santo y venerable Párroco de entonces en vano pretendió poner a salvo el Santísimo Sacramento, *¡el copón de mi sagrario, el copón de mi sagrario!*, exclamaba frenético y enloquecido; y si el vecindario evitó que su Pastor pereciera carbonizado, impidiéndole la entrada en la iglesia, empero, el sentimiento y la pena que le produjo aquella inesperada catástrofe le llevaron a los pocos meses al sepulcro.

En tan tristes y amarguísimas circunstancias la Providencia divina me ha confiado la dirección de esta lastimada Parroquia, y creo que si el Señor no me hubiese confortado con su gracia y con la esperanza de encontrar almas generosas, que me presten su eficaz auxilio en este apurado trance, quién sabe si yo también hubiese muerto de pena, porque es ésta la mayor que he sufrido en la vida —, una pena muy honda, inconcebible, que nadie puede imaginarse y mucho menos comprender sino el sacerdote, que al tomar posesión de la Parroquia, se ha visto obligado, por falta de iglesia, a dirigir por vez primera la palabra a sus feligreses al aire libre, sirviéndole de tribuna un poyo de la calle.

Así que el llanto no se seca de mis ojos, principalmente cuando me acerco a celebrar la santa misa en el portal de una casa sobre un viejo y arrinconado mostrador de tienda, que simula el altar, sin más adorno que un cajón, que hace las veces de sagrario.

¡Dios mío, Dios mío!

tal es el grito de angustia que lanza mi corazón enamorado de la Eucaristía, cuando con mis ojos empañados en lágrimas, que llegan a humedecer los blancos corporales, contemplo al Señor encarnado en la Hostia santa, que se posa en un, más que humilde, miserable altarcico rodeado de mayor pobreza, si cabe, que en el establo de Belén. ¿Cómo es posible, mi dulce Jesús, que tantas personas como te aman en el mundo y buscan en todo tu mayor gloria, si tuviesen conocimiento de semejante desolación, habrían de permanecer insensibles ante tamaña desgracia, sin apresurarse, haciendo un pequeño sacrificio, a ofrecer su arenita de oro para levantar tu santa casa y aderezarla cual Tú te mereces?

A tal fin se ordena esta circular, que quisiera llegara a cuantas personas buenas y pudientes desean conocer las verdaderas necesidades para hacer más útil y provechosa la inversión de sus limosnas.

Cierto que son muchas y frecuentes las peticiones que por todas partes acosan a las mismas personas, a las caritativas y cristianas, pero nadie negará que es esta una de las necesidades, que a toda costa hay que remediar, siquiera para que los 1 500 fieles de este pueblo no se vean privados de congregarse en la casa de Dios para cumplir sus deberes religiosos.

Por eso, en nombre del Señor, con el sombrero en la mano como un pordiosero, llamo a las puertas de todos los corazones porque, ricos y pobres, nobles y humildes, seculares, sacerdotes y comunidades religiosas, todos pueden ayudarme. El presupuesto de reconstrucción del templo y ornamentación del mismo es elevado, efectivamente, pero contando con la cooperación de unos y de otros podría ejecutarse, y en plazo no lejano, porque, como reza el adagio, muchos pocos hacen un mucho.

Lo principal

aparte del dinero para cubrir la iglesia, reforzar los arcos, lucir las paredes y arreglar el hundido pavimento, las cosas que hoy se hacen necesarias son: un altar con sagrario, copón, seis candeleros y crucifijo, juego de sacras, misal, manteles y sabanillas, lámpara para el alumbrado al Santísimo, ropa blanca y ornamentos de todos los colores litúrgicos, púlpito, pila bautismal, pilas de agua bendita, armonium, calderillo y acetre, incensario y naveta, cruz y ciriales, víacrucis, cinco imágenes de los Santos de más devoción en el pueblo, del Sagrado Corazón de Jesús, de San Andrés, titular de la Parroquia, de San José San Blas y San Antonio. Además, una efigie de Cristo Crucificado.

Cada cual, pues, según su voluntad y su gusto, tiene dónde escoger objetos más o menos costosos, si es que no prefiere entregar su limosna en metálico, que sería lo más acertado. El pobre que nada pueda dar, que recaude de otros y por lo menos que eleve muchas oraciones al cielo para corresponder y pagar de alguna manera a los que nos favorezcan con sus donativos.

Aunque las personas caritativas no necesitan para obrar el bien otro estímulo que el mismo Dios, por quien dan la limosna, no obstante, como prueba de gratitud y para eterno recuerdo, se publicarán en la ya popular revista **Almanaque Parroquial** los retratos de los que hagan entrega de 250 pesetas en adelante, y los nombres de los de 1.000 pesetas quedarán grabados en pequeñas lápidas de mármol, que se colocarán en la iglesia, y por todos los donantes en general, a quienes se remitirá en su día una memoria de la recaudación, se aplicará la santa misa, comuniones y otros cultos especiales todos los domingos del año.

Lector querido, que has tenido la paciencia de escuchar estos ayes lastimeros que se escapan de mi alma transida de dolor, no te hagas sordo al insinuante requerimiento que te dirijo y menos lo rechaces so pretexto de que tienes otras demandas que atender o porque no se trata de tu iglesia, de tu pueblo o de tu región; la verdadera caridad debe acudir allí donde la necesidad existe.

Si eres compasivo, consuela un tanto a este afligido y pobre sacerdote.

Por la memoria y en nombre de los seres que has amado y amas en el mundo, dame una limosnita para mi iglesia.

¡Por amor de Dios! te la pide y besa agradecido tu mano bienhechora este tu afectísimo s. s. y cap.

Marcelo Gómez Matías

Párroco

Castillo de Bayuela (Toledo) y febrero de 1926.

N. B. Los donativos pueden entregarse: en *Madrid* a don Antonio Quílez, Expedicionero Apostólico, Fernando VI, núm. 10; en *Toledo* a doña Fernanda de Borja de Infantes, Cristo de la Luz, 16; en *Avila* a don Julio Sampedro, Habilitado del Clero (Pedro de la Gasca, 14). También pueden remitirse por giro postal a la Administración de Correos de Talavera de la Reina a nombre del señor Cura Párroco de Castillo de Bayuela, o directamente a este señor en carta certificada.

La Prensa Católica

a la que nunca sabré agradecer lo bastante su fructuoso y desinteresado servicio, fué el correo, que se encargó de hacer llegar a todas las regiones y pueblos de España mis lamentos y mis súplicas.

Algunos periódicos han publicado de su cuenta avisos, gacetillas y sueltos recomendando con interés a sus lectores el envío de limosnas, como lo hizo en *El Debate*, en su número del 8 de marzo el genial e incomparable *Curro Vargas* en una sentidísima y conmovedora crónica, que titulaba «Sin Hogar Espiritual».

Otro día *El Castellano*, de Toledo, hacía este comentario: — Castillo de Bayuela es uno de los pueblos más ricos de tradición legendaria en esta región relicario de históricas grandezas y bellas tradiciones. Flor de tradición es en esta tierra la fe pura, arraigada y firme en nuestra religión sacrosanta y el amor a la vieja iglesia parroquial, casa de todos, por ser casa de Dios.

Pero Castillo de Bayuela no tiene iglesia. Un incendio voraz, indomable y rapidísimo la redujo a cenizas, apenas terminaron los cultos divinos, en la mañana del 25 de julio de 1924. Fueron estériles los sacrificios, las heroicas abnegaciones de todos, el templo parroquial quedó totalmente destruido.

Desde entonces, como bandadas de palomas sin palomar, los fieles de Castillo de Bayuela no tienen otro templo que la plaza pública, con el cielo por dosel, y por capilla el portal de una casa, con un viejo mostrador por altar y sobre él un cajón que, a modo de sagrario, cobija la soberana grandeza de Dios, tres veces santo.

Esto es un dolor, que inspira vergüenza en el corazón de todo buen cristiano.

Piensa, lector, cuando, terminada tu jornada del día, vuelvas a tu hogar a gozar en las dulces caricias de los tuyos, el último placer cumplido; piensa en que, mientras tú te alegras en el tuyo, hay un pueblo, no lejos de tí, donde el Buen Jesús, Cristo Rey, no tiene hogar.

Lector cristiano, piadosa lectora. Cristo llama en vuestra puerta, y espera, tendida su mano, mano omnipotente y creadora, la limosna que ayude a levantar su casa en Castillo de Bayuela.

La *Agencia Cuevas* suministró a los numerosos periódicos de provincias abonados a su boletín de información y algunos le insertaron en primera plana, un vibrante y razonado artículo de su joven e ilustre director don Valentín G. de Cuevas, quien al reclamar, por caridad y por justicia, el apoyo del catolicismo y nobleza de nuestro país, escribe:

« - ¡Siempre pidiendo!— dicen las personas a quienes este llamamiento, quieran o no, les llegará a lo más profundo de su alma.

- ¡Y siempre sufriendo!—tendrán derecho a decir los pobres curas de aldea, que a más de sufrir privaciones del cuerpo, viviendo peor que el más humilde de los obreros, tienen la desgracia de ser nombrados párrocos sin templo... »

El Pueblo Cántabro, de Santander, se ha ofrecido espontáneamente a facilitar por su mediación el giro de donativos. En carta de gratitud que con tal motivo envié a su digno director añadíale un ruego:

«...abusando una vez más de la benevolencia sin límites que me prodiga tan importante y benemérito diario, no quiero desperdiciar ocasión tan oportuna para suplicarle que traiga a colación o recuerde alguna vez a la escogida colonia de señoras piadosas y católicos veraneantes de esa ciudad marítima, que, mientras con sus familias viven distraídos y alegres disfrutando de las delicias de esa encantadora playa, el buen Jesús, a quien ellos aman y tal vez reciban diaria o frecuentemente en su pecho, gime y llora de pena al carecer de un modesto hogar en esta parroquia, cuyos feligreses andan desorientados sin tener un lugar de refugio y sosiego espiritual.

¿Puede haber desgracia más lamentable para un pueblo y necesidad más acreedora a ser de todos atendida?

La gasolina economizada en una tarde suprimiendo o acortando el paseo de recreo, la eliminación del entremés un día en el menú, el privarse de tomar el refresco acostumbrado o el billete de entrada para un centro de diversión, en una palabra, un pequeño sacrificio de esta clase, sin merma de los gastos indispensables ordinarios ¡qué hermosa limosna, con su correspondiente mérito, no sería, hecha por Dios y para Dios, quien hoy se ve privado de lo que, según queja amorosa del Mismo, ni las fieras del campo carcen.

La fervorosa revista *Reparación Eucarística* de Avila, consecuente con el tema de su divisa, ha iniciado una suscripción entre Marías y amantes del Santísimo Sacramento para donar a esta parroquia un sagrario. La idea fué lanzada por la distinguida y laureada escritora señorita Teresa Sánchez en su artículo «¡¡Un pueblo sin sagrario!!» En él pondera la pena del pueblo y sacerdote afligidos con desgracia semejante, y dice «...Y si ese sacerdote y ese pueblo pertenecen a la diócesis de Santa Teresa, que se regocijaba tanto cuando una nueva iglesia se abría, y encontraba dulcísima satisfacción en limpiar y perfumar los pañitos, lugares y cosas, que tan íntimo contacto habían de tener con la Hostia Santa, que encierra a Cristo, decidme, hermanas Marías, si podemos comprender y medir la desgracia y la pena de ese pueblo y ese sacerdote».

Y en otro lugar «El sagrario de Castillo de Bayuela, el cielo de nuestro Jesús en ese pueblo, ha de ser obra de las Marías abulenses. Nuestras limosnas y las de nuestros familiares y amigos constituirán la linda casita del encantador prisionero, y nuestros sacrificios ¡oidlo, Marías hermanas, nuestras mortificaciones, pequeñas o grandes, pondrán una mullida alfombra de olorosas flores sobre las que descansen

Jesús, aliviando con su delicado perfume las amarguras de su corazón».

Y como remachando el clavo, el capitán de las huestes eucarísticas de la diócesis, Director y alma de la revista dá esta orden: «Queremos que el sagrario de la reparada iglesia de Castillo de Bayuela sea obra de los avileses, fabricado con sus limosnas, forjado con sacrificios y dorado al fuego de la caridad, que si sufre y llora y acompaña y des- tierra abandonos y goza en buscar compañía para Jesús en el taber- náculo, goza más cuando ve en un rico trono, enjoyado y artístico al Rey de la gloria, prisionero de amor por los hombres. *Avila lo exige*».

La suscripción de donativos

se ha elevado no poco, afortunadamente, debido en primer lugar a la intensa labor periodística; han venido, aunque pequeños, de todos los puntos de la Península, Islas adyacentes, Africa y alguno también de las Américas. En el próximo **Almanaque** se publicará, para hacerlo de una sola vez y completa, la lista de limosnas y regalos, así como los retratos de los donantes más rumbosos y espléndidos. También se dará a conocer la valiente y provechosa propaganda que en bien de la obra han realizado amigos queridísimos.

Se han recibido centenares de cartas, algunas dignas de ser tras- critas en letras de oro; con ellas podría componerse un ameno, pre- cioso e interesante folleto. En su mayoría irán apareciendo en la hojita *La Cruz Parroquial*, por no ser posible reproducirlas en este número del **Almanaque**, sin duplicar su paginación, ya de suyo recargada.

Amable lector, que sigues con curiosa ansiedad e interés la inicia- da campaña de la restauración de mi parroquia, si ansías que en el venidero año mi pluma, retozona y expansiva, te comunique placent- ras noticias, bríndame el obsequio de tus oraciones, con una monedita.

Tesoro Artístico Diocesano

UN CUADRO DEL GRECO

El templo, más que parroquial, catedralicio de Martín Muñoz de las Posadas, (1) obispado de Avila, puede calificarse de verdadero museo de arte, siendo dignas de admiración, entre otras cosas, los múltiples relieves de figuras y pasajes bíblicos que exornan el altar mayor; la alabastrina estatua orante del cardenal Espinosa, sobre el rico sarcó- fago que guarda sus restos mortales; la efigie primorosa del evange- lista San Marcos, así como las grandes pinturas que embellecen su capilla, fundada, con una misa de once los días de precepto, por Mar- cos García, cantor de Felipe III y Felipe IV.

Tan majestuosa fábrica fué levantada a expensas de un hijo escl- recido del pueblo, del cardenal don Diego de Espinosa, presidente que

(1) Véase *Almanaque Parroquial* del 1915 y 16.

fué del Consejo real del gran Felipe II y el mismo que, para sostener el culto de aquella iglesia, la dotó con nueve capellanes curados. (1)

Pues bien; en la iglesia de Martín Muñoz de las Posadas se ha descubierto recientemente un interesante cuadro del Greco, que se creía había sido llevado a Louvre (Francia) y cuyo hallazgo afortunado se debe al culto, laborioso y entusiasta amateur don Verardo García Rey profesor de la Academia de Infantería y uno de los principales organizadores de la Exposición Diocesana, que tanto éxito alcanzó en la ciudad imperial en los días del Congreso Eucarístico Nacional de Toledo.

El cuadro de referencia, que no ha sido fotografiado por hallarse adosado, a elevada altura, a la pared del testero de la sacristía, mide 1'85 por 1'45 metros y representa la Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo.

Así le describe el ilustrado presbítero señor Arévalo: Sobre fondo de nubes plumizas y rasgadas, que nos traen a la memoria la tarde del Viernes Santo, aparece la devotísima imagen de Cristo, ya muerto en la cruz, en la que está clavado con cuatro clavos; dos en las manos y dos en los pies. A la izquierda del Señor, está el discípulo amado, San Juan Evangelista, de pie, con la mirada fija en el Redentor, cubierto con una túnica encarnada clara, con la mano derecha abierta sobre el pecho y la mano y brazo izquierdos caídos y cubiertos casi en la totalidad por el manto.



Altar de Ntra. Sra. del Desprecio.

de pie su Madre bendita, cubierta por oscuro manto de color verdoso y transida de dolor, como lo demuestra el semblante de sus ojos caídos y sus manos cruzadas sobre el pecho. El colorido y perfil de esto, así como el rostro de la Señora es delicadísimo. A los pies de ésta aparece, de medio cuerpo, el sacerdote donante don Andrés Núñez de Madrid, párroco que fué de Navalperal del Campo, hoy despoblado, con las manos juntas delante del pecho, en actitud orante y con los ojos elevados hacia Cristo crucificado. Es emocionante su figura.

(1) También mandó construir en su pueblo natal, para descanso y recreo de su persona, un regio palacio, cuya ruina aceleraron últimamente la acción del tiempo y el abandono de administradores de la casa de Orgaz Recuerdo haber leído, y no sé donde, que las pizarras de sus dos aiosos y esbeltos chapiteles (uno de ellos derrumbado durante mi residencia en aquella parroquia) fueron importadas de Bélgica y empleadas en aquella construcción, como ensayo, antes de utilizarlas para las obras del real monasterio del Escorial.

Este es el famoso cuadro, en general bastante deteriorado. Lo que mejor se conserva es la imagen de la Santísima Virgen y la del sacerdote, sobre todo la cara y la oreja derecha, cuyo pabellón está admirablemente trazado; la pintura es tan fina y tan propia que al cabo de cuatro siglos, parece que la oreja es de un ser vivo, por la frescura de su colorido.

Que el cuadro en cuestión es del Greco no hay para qué dudarlo, pues a parte del colorido inconfundible y original trazado de líneas que a ojos profanos se advierten en todas las producciones de tan genial pincel, no hay que olvidar que el celeberrimo lienzo, del Greco que representa el entierro del Conde de Orgaz, quizá, según la crítica moderna, el mejor del mundo, fué inspirado por don Andrés Núñez de Madrid, y en dicho entierro el que actúa de preste es el párroco prestamero de Santo Tomé de Toledo, es decir, el antiguo párroco de Navalperal del Campo y el mismo que aparece en el cuadro de Martín Muñoz de las Posadas,

Además, dada la amistad que unía a sacerdote y pintor, quiso éste regalar a aquél el cuadro de que se trata, según testimonio de documentos últimamente desempolvados; pues en el testamento de don Andrés Núñez ordena éste que el cuadro, que le regaló el Greco, pase a Navalperal del Campo y se coloque en su iglesia en recuerdo de haber sido muchos años párroco del lugar. Finalmente, según una escritura descubierta en Toledo por el antes mencionado don Verardo García, consta que el Regidor y el párroco de Navalperal don Antonio Santander van a Toledo con poderes legalizados por los notarios de Martín Muñoz de las Posadas a recoger el cuadro que don Andrés Núñez regalaba a su antigua parroquia. Mas como quiera que el referido Navalperal desapareció y los bienes de la parroquia, así como el archivo parroquial, pasaron a Martín Muñoz de las Posadas, se explica perfectamente el por qué este pueblo se haya hoy en posesión de tan estimable y rebuscada joya pictórica.

Nihil obstat

Cens. Eccus.

LIC. FROYLANUS PERRINO

IMPRIMI POTEST

Abulæ, 8 Martii 1927.

† Henricus, Episcopus Abulensis.

Coplas

Por cosas de este mundo
nunca te apures,
que no hay mal que no acabe,
ni bien que dure.

Si quieres que el dinero
nunca te falte,
el primero que tengas
nunca lo gastes.

OBITUARIO PARROQUIAL



R. I. P.

Adultos fallecidos en la Parroquia en el año 1926

N.º	Fune- ral	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Sacramentos recibidos	Fallecimiento
1	3.ª	Martín de la Paz Canal.....	79	Todos...	2 febrero
2	»	Bernarda García Fernández.....	70	Ninguno.	11 »
3	»	Santos da la Casa Fernández.....	63	P.....U	16 »
4	»	Anastasio Colpas Noriega.....	50	P.....U	17 »
5	»	Pablo Carrillo Canal.....	68U	22 »
6	»	Modesto Sánchez Martín.....	72	Todos...	25 »
7	»	Tomasa Carrillo Carrillo.....	90	Ninguno	5 marzo
8	»	Julián Hernández Sánchez.....	74U	8 »
9	»	Apolinar García Pulido.....	71	Ninguno.	31 »
10	»	Vicenta de la Casa Sánchez.....	27	Todos...	4 abril
11	»	Tiburcia Carrillo Carrillo.....	87	Todos..	3 mayo
12	»	Antonio García Mata.....	50	Todos...	7 »
13	»	Pascual de la Casa Carrillo.....	67U	21 »
14	»	Ignacio Fernández Sánchez.....	77	Todos...	22 »
15	»	Juan Agüero García.....	39	P.....U	29 junio
16	»	Eugenia Agüero Agüero.....	11	Todos...	7 julio
17	»	Victor Carrillo Canal.....	60	Todos.	11 »
18	»	Angel Fernández García.....	37	Todos...	6 sepbre.
19	»	Francisca Zurdo Carrillo.....	63	Todos...	14 »
20	»	Silverio Pulido Carrillo.....	25	Ninguno.	28 »
21	C.	Paula Cabello Fernández.....	75	Ninguno.	7 octubre
22	3.ª	Simona Pulido Fernández.....	84	Ninguno.	9 »
23	»	Rafael Pulido Carrillo.....	68	Todos..	22 nvbre.
24	»	Tomás Pulido Corral.....	75U	28 »
25	»	Juan Fernández Carbonero.....	79U	28 »
26	»	Eustaquio Sánchez de San Antonio.	11	Ninguno.	10 dicbre.
27	»	Valentina Pulido García.....	11	Ninguno.	10 »
28	C.	Pedro Fernández Carrillo.....	73	Todos...	» »
29	3.ª	Fulgencio Carrillo Fernández.....	79U	27 »

La Parroquia pide encarecidamente a sus feligreses un sufragio por el eterno descanso de los finados, en especial por aquellos que por haber muerto de repente o por descuido y abandono de sus familias, no recibieron ningún Sacramento.

Ultima Página

Otra circular

No sé, tolerante y sufrido lector, si a tus manos vino por fortuna una hoja volandera, profusamente difundida, que daba cuenta del estado lastimoso en que hallé el día de mi posesión esta parroquia, cuya iglesia y demás utensilios del culto fueron en hora aciaga combustible de indómito fuego.

Merced a aquella divulgación del trágico suceso, que llegó a todas partes en alas de la prensa, muchas personas condolidas de los estragos ocasionados se apresuraron a socorrernos, en la medida de su generosidad y bolsillo, trocando con su caritativo proceder el subtítulo de mi primera circular, *toma y lee* con este otro

Leo y toma

y por giro postal, sobre monedero, cheque o por conducto de los encargados de recoger fondos en Madrid, Avila y Toledo, llovieron un sin número de donativos y llegaron multitud de cartas, algunas con talones de facturación de regalos, y todas sentimentales, animosas, rebosantes de amor a Cristo, las cuales confortaron y dieron no pocos consuelos a mi atribulado corazón.

Pero he aquí que el dinero recaudado, con los subsidios de la Mitra y el Estado no alcanza para reconstruir y menos adornar y embellecer el templo parroquial. Esa es la razón de por qué, aunque me califiquen de impertinente, empalagoso y molesto, me dirija de nuevo a las almas desprendidas instándolas a que me presten o continúen prestandome su cooperación pecuniaria.

Plausible y altamente meritoria es la limosna, que pudiéramos llamar de superogación, y que se da para esas grandiosas manifestaciones de catolicismo de los tiempos modernos, como centenarios, coronaciones, congresos etc., pero la más provechosa, la más aceptable y premiada por Dios, según el sentir de Santa Teresa de Jesús, es la que se destina a levantarle una iglesia y más en los pueblos que carecen de lugar decoroso donde reciba adoración y se le honre con el debido culto.

Gracias al cielo y a las almas buenas la necesidad de ropas, ornamentos y ajuar indispensable para la celebración de la santa misa, ha quedado de pronto atendida en la parroquia, y aunque todavía se carece de los objetos más costosos como las imágenes de San Andrés, San Blas, San Antonio, la Dolorosa y Cristo Crucificado, víacrucis, púlpito, organo, etc., quisiera, para el día en que la obra de la iglesia quede terminada, ¡cuándo será! ir procurando la adquisición de lo principal. ¿Sabes cuál es?

Lo principal

o por mejor decir, lo esencial en un templo, a cuyo rededor gira toda la vida espiritual, eucarística y litúrgica de la parroquia es el altar,

con su tabernáculo, con su sagrario, con el ara santa, sobre la que el sacerdote ofrece diariamente el augusto y tremendo sacrificio. Por eso, antes de nada, aunque otras cosas fallen suspiro y sueño con un altar, sino de oro o plata como el Señor se merece, ni tan valioso y artístico como el destruído por las llamas, al menos vistoso y elegante, ya que ha de prestar servicio no un día, ni por espacio de un año, sino acaso durante siglos.

La dificultad que siempre sale al paso de mis proyectos, la carencia de recursos, quedaría en un instante solucionada, si una persona rica, abnegada, decidida, de corazón magnánimo, sufragara por sí soia el coste del retablo apetecido; mas como este hallazgo raya casi en lo imposible, sobre todo en los tiempos que corremos en que anda tan escasa la fe, como se eleva el encarecimiento de la vida y los que tienen no quieren, y los que quieren no pueden hacer esos cuantiosos dispendios, invoco y apelo al concurso de muchas familias para que sin grandes sacrificios, aunados sus modestos esfuerzos, sumen y salden el total de la factura. Para ello me decido a lanzar al mercado de la caridad pública

Un empréstito

de 10.000 pesetas que habrá de cubrirse con acciones de deuda *perpétua*, reintegrables el día de la cuenta, en que el Señor las liquidará con creces fabulosas, allá, a las puertas del cielo.

Las acciones serán de tres clases: Serie A, de venticinco; serie B, de cincuenta, y serie C, de cien pesetas. Por manera que la consolidación del empréstito puede fácilmente lograrse con 400 personas que tomen una acción de la serie A, o con 200 que adquieran una de la serie B, o con 100 que se suscriban con una de la serie C.

¡Bendito Patriarca San José! celestial agente de negocios a quien hemos confiado el éxito del nuestro, haz que este proyectado empréstito se cubra, sino muchas veces, como los que suele abrir el Estado, siquiera una vez sola... Convence y persuade a los poseedores de papiros y doblones, de la utilidad y ventajas enormes de este préstamo, de exorbitante rendimiento, en nada comparable al de todas las operaciones bursátiles y empresas financieras de este mundo.

Si yo tuviera la dicha de celebrar pronto la santa misa en mi iglesia sobre el altar levantado por las ofrendas de centenares de cristianos y perfumado con el incienso de acciones de gracias de estos sencillos feligreses, con qué muestras de jubiloso agradecimiento lanzarían mis labios aquel

¡Dios mío, Dios mío!

no como frase angustiosa de nntaño sino como manifestación irreprimible del gozo y del regocijo de mi corazón plenamente satisfecho.

Almas generosas, que sentís impulsos de cooperar a esta bella y grande obra de piedad, a la que os invito en nombre de Dios, no retraséis, no dejéis para mañana la ejecución de vuestro inspirado propósito de aportar una arenita; sino podeis suscribir una acción del empréstito, rellena, al menos, el adjunto homenaje a Jesús Sacramentado remitiéndole con la cantidad que os plazca, por los medios indicados en la primera circular.

EMPRÉSTITO

para levantar un trono a la

Majestad de Dios

en la iglesia parroquial de Castillo

de Bayuela, destruída por un in-

:-: cendio el 25 de julio de 1924 :-:

D.
que vive en provin-
cia de calle
de se suscribe
con acciones de la serie
con destino a la adquisición del altar ma-
yor de mencionada iglesia parroquial, y
cuyo importe de pesetas remite
por carta certificada o giro postal a la ad-
ministración de Correos de Talavera de la
Reina, al señor Cura Párroco de Castillo
de Bayuela.

Devuélvase este impreso bajo sobre abierto,
franqueado con dos céntimos.

Homenaje de Reparación

AL

SANTÍSIMO SACRAMENTO

Ofrendas de granos de oro

para la construcción del tabernáculo
del altar mayor de la iglesia parroquial
de Castillo de Bayuela.

D.
que vive en
provincia de
calle
ofrece granitos de oro
(léase *pesetas*) que remite por carta o
giro postal a la Administración de Co-
reos de Talavera de la Reina a nombre
del señor Cura Párroco de Castillo de
Bayuela.

La lista de donantes se colocará, para perpetua me-
moria, en el altar mayor, debajo del tabernáculo.

Anuncios Parroquiales

Año I

Castillo de Bayuela 10 de Enero de 1927

N.º I

La Cruz Parroquial

SUSCRIPCIÓN:	Hoja quincenal de la Parroquia	ADMINISTRACIÓN:
<i>Cualquier limosna</i>	<i>Con censura eclesiástica</i>	<i>Casa rectoral</i>

La Cruz Parroquial es una hojita de papel, que aparecerá los días 10 y 25 de cada mes, y promete vivir consagrada a la defensa, culto y veneración de la *Cruz*, trono de la realeza de Cristo, para que su benéfico y salvador influjo se deje sentir cada día más en los hogares del pueblo cristiano.

La Cruz Parroquial será como la orden de la quincena, el indicador litúrgico, el propulsador de la piedad, en una palabra, el eco de todas las manifestaciones de la vida *Parroquial*; en alguna ocasión hará las veces de periodiquito informativo y pondrá al corriente a los lectores de cuanto interese al vecindario.

La Cruz Parroquial podrá también servir de altavoz para los ausentes y forasteros que deseen recibir con alguna frecuencia noticias de la parroquia, para lo cual basta que soliciten el envío, a cambio de una pequeña limosna, siquiera de 1'50 ptas. al año, para ayuda de gastos de tirada y franqueo.

Disponible

y reservada tiene el ALMANAQUE PARROQUIAL en su próximo número una página para en ella publicar los retratos de cada uno de los bienhechores de la Parroquia que contribuyan con mil pesetas a la reconstrucción y ornamentación de la iglesia. Los donantes de 500 pesetas tendrán derecho a media, y a un cuarto de plana los de 250 pesetas.



Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.